

MINISTERIO DE SALUD

**INO** INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA



Nº 036-2013-INO-D

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
M.C. REBECA PEREZ ALLPQG  
Directora Ejecutiva  
Oficina Ejecutiva de Administración

Psicólogo Grover Izquierdo Vicente  
FEDATARIO  
Fecha: 07 MAR. 2013  
Reg.: 1086

## Resolución Directoral

Lima, 22 de Febrero del 2013

Vistos la Nota Informativa Nº 024-2013-OEPE/INO, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional de Oftalmología, el Oficio Nº041-2013-DG-OEPE/INO, el Informe Nº 0019-2013-OGPP-OPGI/MINSA, emitido por el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento y Gestión Institucional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud, y el Oficio Nº 0086-2013-OGPP-OPGI MINSA, del Director General de la Oficina general de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud; y,

### CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota Informativa Nº 024-2013-OEPE/INO, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, solicita la aprobación del Plan Anual 2013 del Instituto Nacional de Oftalmología, en razón de haberse cumplido con las formalidades exigidas en la Directiva Administrativa Nº 192-MINSA/OGPP-V.01, que aprueba la Directiva Administrativa para el Planeamiento Operativo, Presupuestal y de Inversiones del año 2013 del Pliego 011 - MINSA, aprobado por Resolución Ministerial Nº 405-2012-/MINSA.

Que en cumplimiento de las pautas y procedimientos establecidos en la referida disposición legal, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico de la entidad, ha formulado el Plan Operativo Anual 2013 del Instituto Nacional de Oftalmología, el cual ha sido objeto de análisis por el Área Técnica correspondiente de la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud, quien ha remitido la opinión favorable para su aprobación, según fluye del contenido del Informe Nº 0019-2013-OGPP-OPGI/MINSA, emitido por el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento y Gestión Institucional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud, remitido mediante el Oficio Nº 0086-2013-OGPP-OPGI/MINSA de fecha 31 de enero del 2013; por lo que debe ser aprobado mediante Resolución Directoral, tal como se precisa en la Directiva aprobada por la indicada Resolución Ministerial Nº 405-2012/MINSA;

Que el numeral 71.3 del artículo 71º de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que los Planes Operativos Institucionales constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para cada año fiscal, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;



Con la facultad conferida en el artículo 6º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Oftalmología, aprobado por Resolución Ministerial N° 447-2009/MINSA, modificado por Resolución Ministerial N° 660-2010/MINSA; y,

Con la visación de la Directora de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento estratégico y de Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**



**Artículo 1º.- Aprobar**, el Plan Operativo Anual 2013 del Instituto Nacional de Oftalmología, elaborado por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico de la institución, el mismo que contiene cincuenta y cinco (55) folios, que forman parte integrante de la presente resolución, conforme a lo expuesto en la parte considerativa.



**Artículo 2º.- Disponer**, que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Instituto Nacional de Oftalmología, cumpla con remitir el Plan Anual Operativo 2013 aprobado, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud, para los fines que se contrae la citada Directiva Administrativa N° 192-MINSA-OGPP V.01, "Directiva Administrativa para el Planeamiento Operativo, Presupuestal y de Inversiones del año 2013 del Ministerio de Salud".

**Artículo 3º.- Remitir** la presente Resolución a la Oficina de Personal para los efectos de notificación a los interesados.

Regístrese y comuníquese

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

ROBERTO BENIGNA CAMPO TAMAYO  
DIRECTOR EJECUTIVO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Original  
Ministerio de Salud  
Instituto Nacional de Oftalmología

Psicólogo César Izquierdo Vicente  
FEDATARIO

Fecha: 04/03/13

Reg.: 1086

BGCD/NCS

CC: DEA, OF. EJEC. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO,  
OAJ, Archivo.



PERÚ

Ministerio  
de Salud



INSTITUTO  
NACIONAL DE  
OFTALMOLOGÍA

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



# INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

Instituto Nacional de Oftalmología  
Psicólogo Grover Izquierdo Vicente  
FEDATARIO  
Fecha: 07 MAR 2013  
Reg: 1086



## PLAN OPERATIVO ANUAL 2,013

LIMA- PERU





# INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA

**DIRECTORA GENERAL**  
M. O. Betty Georgina Campos Dávila

**DIRECTOR ADJUNTO**  
M. O. José Enrique Montjoy Patroni

**DIRECTOR EJECUTIVO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**  
M. C. César Augusto Tineo Vargas

**UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y GESTION INSTITUCIONAL**  
M. C. Aldo Jesús Gonzales Ramos

Es Copia Fiel del Original  
Ministerio de Salud  
Instituto Nacional de Oftalmología

Psicólogo Grover Izquierdo Vicente  
EDATARIO

Fecha: 07 MAR. 2013

Reg: 1086



**INDICE**

	Pág.
PRESENTACIÓN	04
I.- GENERALIDADES	05
VISIÓN	05
MISIÓN	05
VALORES	06
ESTRUCTURA ORGANICA	07
SERVICIOS Y PRODUCTOS CLAVES DE LA INSTITUCION	10
II.- DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	19
2.1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA	19
2.2. ANÁLISIS DE LA OFERTA DE SALUD	25
2.3. IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE PROBLEMAS	30
III.- OBJETIVOS GENERALES Y RESULTADOS ESPERADOS	32
MATRIZ N° 01	34
IV.- RESULTADOS ESPERADOS	35
MATRIZ N° 02	36
MATRIZ N° 3a	40
MATRIZ N° 4a	45
V.- PROGRAMA DE INVERSIONES DE CORTO PLAZO	48
VI. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	49
ANEXOS	51

Es Copia Fiel del Original  
Ministerio de Salud  
Instituto Nacional de Oftalmología

Psicólogo Grover Izquierdo Vicente  
FEDATARIO  
07 MAR. 2013  
Fecha: .....  
Reg: 1086





## PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Anual 2013 del Instituto Nacional de Oftalmología fue formulado de acuerdo a los lineamientos de la Directiva Administrativa N° 192 – MINSa-OGPP V.01, “DIRECTIVA ADMINISTRATIVA PARA EL PLANEAMIENTO OPERATIVO, PRESUPUESTAL Y DE INVERSIONES DEL AÑO 2013 DEL MINISTERIO DE SALUD” aprobado mediante Resolución Ministerial N°405-2012-MINSa. Se plantean las metas físicas y financieras que se proyectan alcanzar para todo el período del año 2,013. En tal sentido, se han relacionado las actividades operativas, las metas presupuestarias y los requerimientos presupuestales disponibles en concordancia con los Lineamientos de Política del Sector y el Plan Estratégico Institucional 2012-2016.

El Instituto Nacional de Oftalmología es un organismo público desconcentrado del Ministerio de Salud, cuyas actividades institucionales están enmarcadas dentro de los lineamientos del sector, optimizando el uso racional de los recursos públicos disponibles, a través de una gestión adecuada para el logro de las metas y el cumplimiento de los objetivos previstos en plazo determinado.

Uno de los propósitos fundamentales del Instituto Nacional de Oftalmología es la prevención de patologías y daños oculares de la población, la protección, recuperación de la salud ocular, la rehabilitación y mejoramiento en condiciones de equidad, efectividad y plena accesibilidad. En este contexto, el instituto lidera el campo oftalmológico a nivel nacional, con énfasis en la investigación y formación profesional. Además brinda atención especializada y altamente especializada, comprometiéndose en disminuir las tasas de prevalencia de las enfermedades que causan discapacidad por ceguera evitable. El INO contribuye al tratamiento de la pérdida de la visión a nivel nacional y realiza intervenciones de salud en forma intra y extramural enmarcados en el enfoque de Presupuesto por Resultados.

Es Copia Fiel del Original  
Ministerio de Salud  
Instituto Nacional de Oftalmología

Psicólogo Grover Izquierdo Vicente  
FEUATARIO

Fecha: 07 MAR 2013

Reg: 1086



## I.- GENERALIDADES

### DENOMINACION

Instituto Nacional de Oftalmología

### NATURALEZA

El Instituto Nacional de Oftalmología es un órgano público desconcentrado del Ministerio de Salud

### FINALIDAD

Lograr el desarrollo de la persona humana, a través de la promoción, prevención, protección, recuperación y rehabilitación de salud ocular y del desarrollo de un entorno saludable, con pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona.

### VISION

Ser una institución líder en salud ocular al 2016, reconocida a nivel nacional e internacional, con acceso a todos los habitantes del país en especial a los más pobres para una atención con calidad y calidez. Una institución de excelencia, con valores morales, con profesionales comprometidos en atención integral oftalmológica

### MISION

Somos una institución de salud pública altamente especializada en salud oftalmológica, buscamos el desarrollo de la investigación científica e innovación de la metodología, tecnología, docencia, desarrollo de normas y atención altamente especializada, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios y el desarrollo del país con actitud positiva, además asumimos nuestra cuota en la reinserción económica de pacientes excluidos por patologías oftalmológicas, con criterios de igualdad, oportunidad, eficiencia y eficacia

Es Copia Fiel del Original  
Ministerio de Salud  
Instituto Nacional de Oftalmología

Psicólogo Grover Izquierdo Vicente  
FEDATARIO

Fecha: 07 MAR 2013

Reg: 1086





**VALORES**

**HONESTIDAD**

Atención con rectitud de comportamiento y respeto a la conducta moral y social de nuestros pacientes

**SOLIDARIDAD**

Atención con sentimiento de unidad y adhesión desinteresada a la causa de la persona humana

**RESPECTO**

Considerar y valorar las cuestiones éticas y morales del ser humano en cualquier circunstancia

**OBJETIVOS FUNCIONALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA**

- Organizar y dirigir el funcionamiento del Instituto Nacional de Oftalmología para el logro de sus objetivos.
- Establecer la visión, misión y objetivos estratégicos institucionales en concordancia con los sectoriales y comprometer al personal para alcanzarlos
- Evaluar el logro de los objetivos, metas y estrategias de corto plazo y su eficacia para alcanzar los objetivos de mediano y largo plazo
- Proponer las políticas, normas y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, docencia y atención especializada en el marco de sus competencias al Ministerio de Salud.
- Gestionar la obtención de cooperación técnica y financiera nacional e internacional y el apoyo a los planes del Instituto, en el marco de las facultades autorizadas por el Ministerio de Salud.
- Gestionar recursos humanos, financieros y tecnológicos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del Instituto Nacional de Oftalmología.
- Asignar a las unidades orgánicas del Instituto otras funciones y responsabilidades, además de las que se precisan en el ROF.

Ministerio de Salud  
 Instituto Nacional de Oftalmología  
 Psicólogo Grover Izquierdo Vicente  
 FEDATARIO

Fecha: 10/08/13  
 Reg: 1086



M



## ESTRUCTURA ORGANICA

### ORGANO DE DIRECCIÓN

- Dirección General

### ORGANO DE CONTROL

- Órgano de Control Institucional

### ORGANOS DE ASESORAMIENTO

- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Cooperación Científica Internacional
- Oficina de Epidemiología
- Oficina de Gestión de la Calidad

### ORGANOS DE APOYO

- Oficina Ejecutiva de Administración
  - Oficina de Personal
  - Oficina de Economía
  - Oficina de Logística
  - Oficina de Servicios Generales
  - Oficina de Estadística e informática
  - Oficina de Comunicaciones

### ORGANOS DE LÍNEA

- **Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción en Salud Ocular.**
  - Departamento de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos en Prevención de la Ceguera.
  - Departamento de Promoción de la Salud Ocular.

Es Copia Fiel del Original  
Ministerio de Salud  
Instituto Nacional de Oftalmología

Psicólogo Grover Izquierdo Vicente  
FEDATARIO

Fecha: 07 MAR 2013

Reg: 1086



- **Dirección Ejecutiva de Atención Especializada en Oftalmología**
  - Departamento de Atención Especializada en Oftalmología y Refracción.
  - Departamento de Atención Especializada en Enfermedades Externas, Corneas y Cirugía Refractiva.
  - Departamento de Atención Especializada en Oculoplástica y Oncología Ocular.
  - Departamento de Atención Especializada en Glaucoma.
  - Departamento de Atención Especializada en Oftalmología Pediátrica y Estrabología.
  - Departamento de Atención Especializada en Neuro-Oftalmología y Baja Visión.
  - Departamento de Atención Especializada en Retina y Vítreo
  - Departamento de Apoyo al Diagnostico y Tratamiento
  - Departamento de Emergencia
  - Departamento de atención especializada en Úvea
  
- **Dirección Ejecutiva de Investigación y Docencia Especializada en Oftalmología y Desarrollo de Tecnologías.**
  - Departamento de Investigación y Docencia en Anatomía Ocular, Cirugía Experimental y Desarrollo de Tecnologías.
  - Departamento de Investigación y Docencia en Conservación de Tejidos de Uso Ocular y Genética.
  
- Departamento de Línea con dependencia directa de la Dirección General
  - Departamento de Enfermería

Es Copia Fiel del Original  
Ministerio de Salud  
Instituto Nacional de Oftalmología

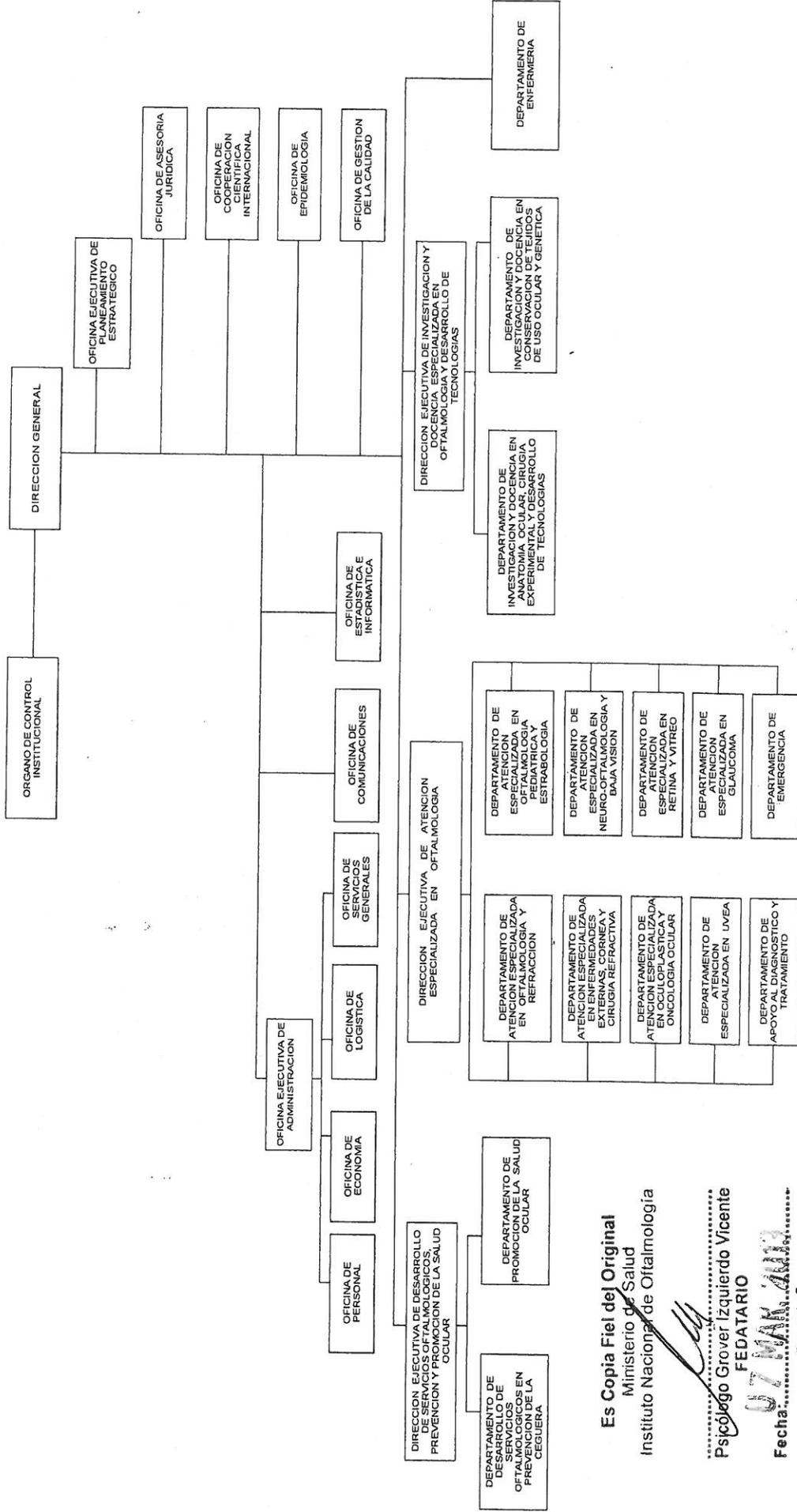
*[Firma]*  
Psicólogo Gerver Izquierdo Vicente  
FEDATARIO

Fecha: 07 MAR. 2013

Reg: 1086



**ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA**



Es Copia Fiel del Original  
Ministerio de Salud  
Instituto Nacional de Oftalmología

Psicólogo Grover Izquierdo Vicente  
FEDATARIO

Fecha: 07 MAR 2013  
Reg: 2086





**SERVICIOS Y PRODUCTOS CLAVES DE LA INSTITUCION**

**SERVICIOS OFRECIDOS POR EL INO**

El Instituto Nacional de Oftalmología brinda atención médica especializada en salud ocular, distribuida en 17 especialidades y subespecialidades en consultorio externo, 17 servicios de apoyo al diagnóstico, 12 procedimientos terapéuticos, cuenta con 11 camas hospitalarias, además brinda servicios de: farmacia, óptica, servicio social, banco de ojos y Seguro Integral de Salud (SIS). Asimismo, se realiza atención en el turno tarde y atención de emergencia las 24 horas del día.

Item	Atenciones	Procedimientos Diagnósticos	Procedimientos Terapéuticos	Otros Servicios
1	Consulta General	Laboratorio Clínico	Transplante de Córnea	Farmacia
2	Refracción	Laboratorio Microbiología Ocular	Operación de Catarata	Óptica
3	Glaucoma	Laboratorio Clínico	Facoemulsificación	Atención Comunitaria
4	Retina – Vitreo	Ecografía ocular	Vitrectomías	Servicio social
5	Cirugía Plástica	Perimetría	Trabeculectomías	Biblioteca
6	Oftalmología Pediátrica	Angiofluresceinografía	Ciclocrioterapia	Banco de Ojos
7	Enf. Externas (córnea)	Biometría	Corrección de Estrabismo	Seguro Integral de Salud
8	Neuro Oftalmología	Potenciales evocados	Blefaroplastias	
9	Baja visión	Topografía corneal	Cirugía menor	
10	Uvea	Paquimetría	Capsulotomías	
11	Tumores oculares	Radiografía	Iridectomías	
12	Anatomía Patológica	Auto refractómetro	Rayos Láser	
13	Emergencia	Agudeza visual		
14	Lentes de contacto	Fonometría		
15	Cardiología	Refracción		
16	Psicología	Tomografía Óptica Coherente		
17	Hospitalización	Tomografía corneal confocal		

Es Copia Fiel del Original  
Ministerio de Salud  
Instituto Nacional de Oftalmología

Psicólogo Grover Izquierdo Vicente  
FEDATARIO  
Fecha: 07 MAR 2013  
Reg: 1086



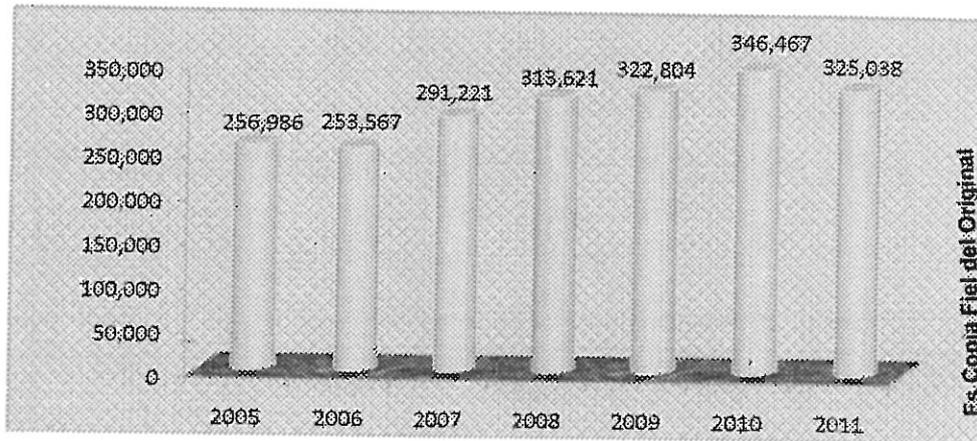


**PRODUCCION DE SERVICIOS EN EL INO**

**ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS**

La atención oftalmologica en el servicio de consultorios externos se ha incrementado paulatinamente en los ultimos años, sin embargo en el 2011 hubo una ligera disminución como se denota en el Cuadro N° 01 la cantidad de 325,038 atenciones el 2011, un 6% menor al 2010 el cual fue también un año muy productivo. Una de las razones fundamentales para este decremento es el limitado cantidad de médicos especialistas los cuales se saturan con la gran demanda de pacientes, ademas se debe tener en cuenta el limitado infraestructura para los servicios altamente especializados

**CUADRO N° 01  
ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS**



Es Copia Fiel del Original  
 Ministerio de Salud  
 Instituto Nacional de Oftalmología

Psicólogo Grover Izquierdo Vicente  
 FEDATARIO  
 67 May 2013  
 Fecha: 10/5  
 Reg: 6

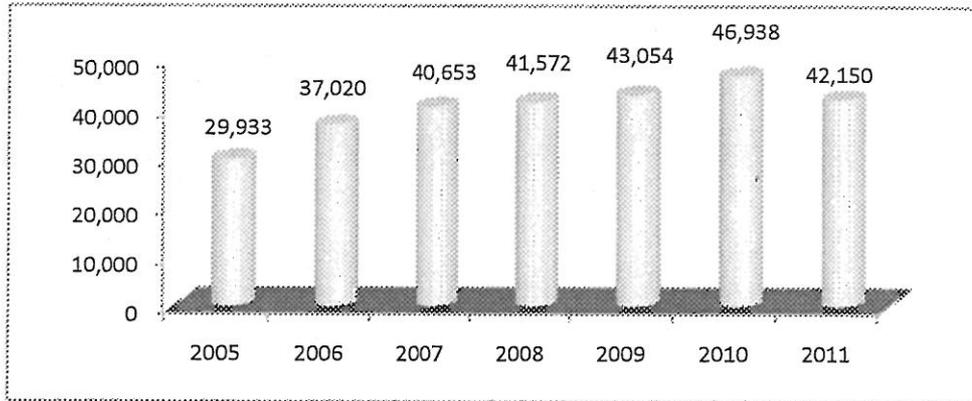
**ATENCIONES EN SEGMENTO POSTERIOR**

Segmento posterior comprende básicamente Retina y Vítreo, Glaucoma y Úvea. Incluye los dos tercios posteriores del ojo, eso incluye membrana hialoidea anterior y todas las estructuras ópticas detrás de él: humor vítreo, retina, coroides, y nervio óptico. A partir del 2005 hay un crecimiento sostenido en los servicios que presta segmento posterior, llegando al tope el 2010 con 46,938 atenciones, sin embargo el 2011 hubo una ligera disminución en las atenciones de segmento posterior con 42,150 atenciones es decir un 10% menor al año anterior.





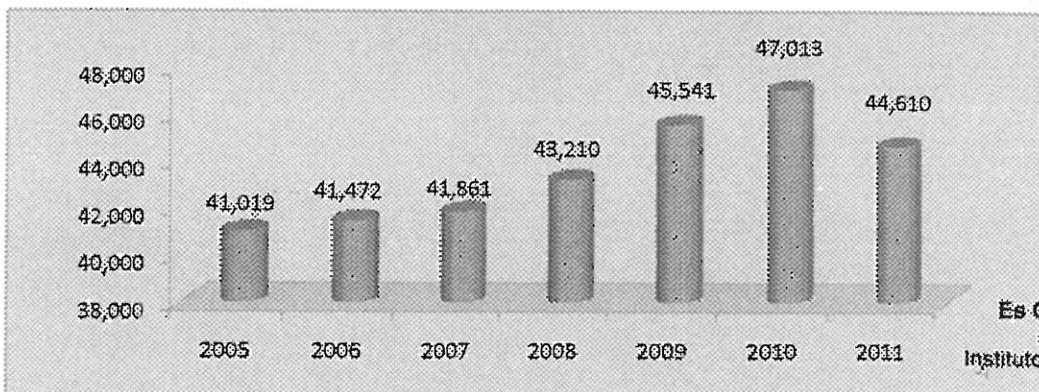
**CUADRO N° 02**  
**ATENCIONES EN SEGMENTO POSTERIOR**



**ATENCIONES EN SEGMENTO ANTERIOR**

El segmento anterior está formado por diferentes estructuras oculares [anexos, superficie ocular (lágrima, conjuntiva, limbo y córnea), cámara anterior y cristalino]. En el INO los servicios que comprenden este segmento son oculoplastia y oncología, estrabismo y córnea. En los últimos años hubo un crecimiento paulatino teniendo como tope el 2010 con 47,013 atenciones, sin embargo el 2011 hubo una ligera disminución, llegando a 44,610 atenciones, es decir, 5% menor que el año anterior.

**CUADRO N° 03**  
**ATENCIONES EN SEGMENTO ANTERIOR**



Es Copia Fiel del Original  
Ministerio de Salud  
Instituto Nacional de Oftalmología

Psicólogo Grover Izquierdo Vicente  
FEDATARIO

Fecha: 07 MAR. 2013

Reg: 1086

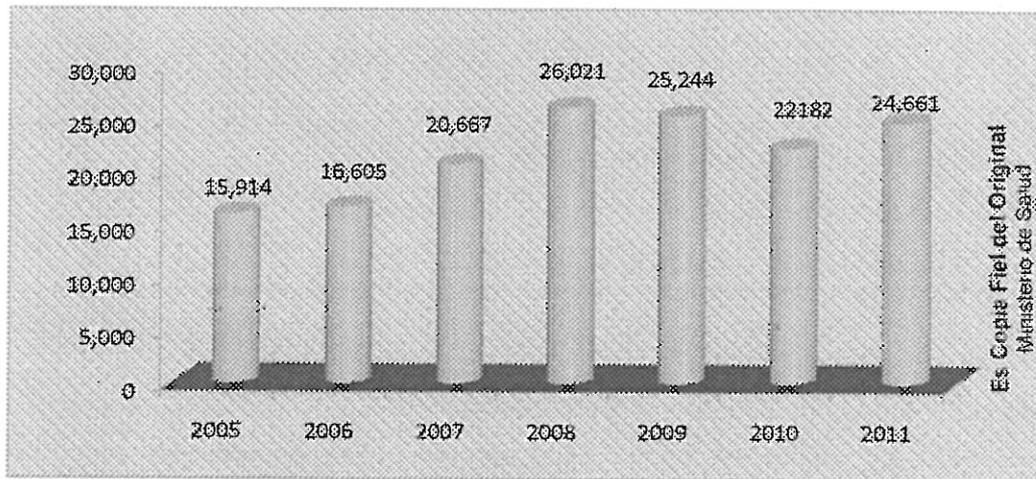




**PRODUCCION DE CIRUGIAS**

Las cirugías intramurales están básicamente delineadas para realizar cirugías en salud ocular de capa compleja, tales como Retina y Vitreo, Glaucoma, Uvea y otros, estas cirugías solamente se llevan a cabo en condiciones óptimas en esta institución de manera que el personal a cargo de este tipo de cirugías están altamente especializados. El 2011 hubo 24,661 cirugías, mientras que en el 2010 hubo 22,182 cirugías especializadas y altamente especializadas, hay un incremento de 11% con respecto al año anterior. Hay una tendencia al crecimiento sin embargo aun subsisten grandes problemas al acceso a este tipo de cirugías como el factor geográfico, porque hay pacientes del interior del país por razones de distancia y tiempo no pueden acceder con facilidad a las instalaciones del INO, es muy difícil que los pacientes vengan de lugares tan lejanos como Tumbes, Puerto Maldonado o lugares pobres como Huancavelica, Apurímac y otros.

**CUADRO N° 04  
PRODUCCION DE CIRUGIAS**



Es Copie Fiel del Original  
 Ministerio de Salud  
 Instituto Nacional de Oftalmología

Psicólogo Grover Izquierdo Vicente  
 FEDATARIO  
 07 MAR 2013  
 Fecha: .....  
 Reg: 1085

**ATENCIONES EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA**

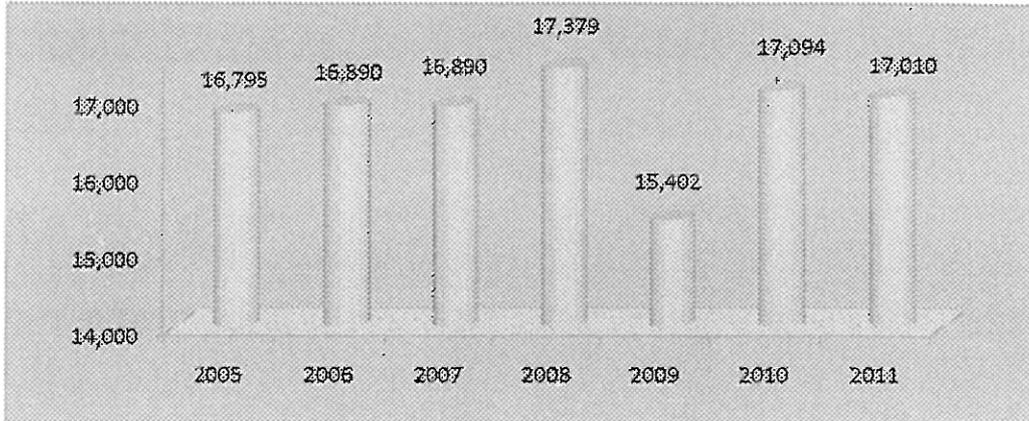
El servicio de emergencia del INO atiende las 24 horas del día durante los 365 días del año, sin ningún tipo de interrupción, con personal altamente calificado y competente quienes atienden al paciente con prontitud, oportunidad y equidad sin ningún tipo de restricciones, además si hay pacientes sin recursos económicos pueden tratarse mediante el SIS o en su defecto registrarse en Servicio Social el cual hasta puede exonerarlos la atención integral en el servicio de emergencia y otros servicios que presta la institución. El 2011 hubo 17,010 atenciones, mientras que el 2010 hubo





17,094 atenciones, es decir, el 2011 hubo atenciones en emergencia en 0.5% menor menor que el año anterior.

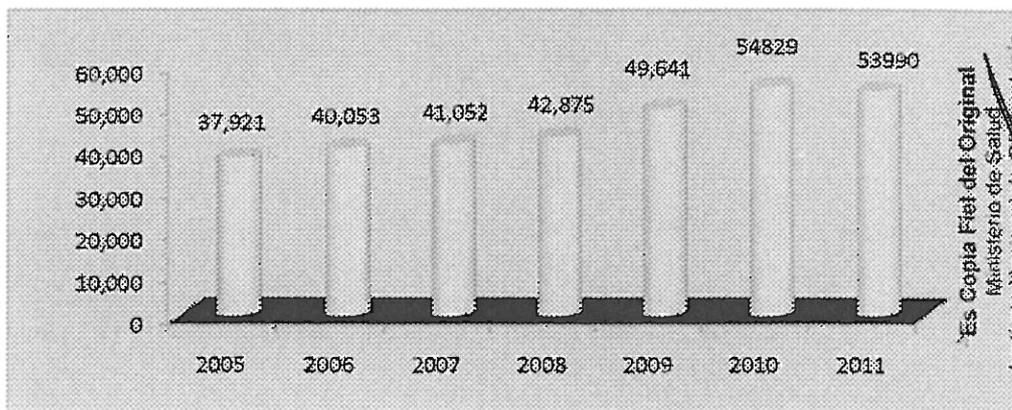
**CUADRO N° 05**  
**ATENCIONES EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA**



**PRODUCCION EN DIAGNOSTICO POR IMÁGENES**

Los exámenes por imágenes de apoyo al tratamiento medico quirurgico se ha incrementado en los últimos años siendo 54,829 atenciones el 2010, 1% mayor que el año 2011 que fue de 53,990 atenciones. Los diagnosticos por imágenes de mayor demanda en el INO son la Ecografia, Biometria, Angiografia, Campo Visual y el servicio de Cardiología.

**CUADRO N° 06**  
**PRODUCCION DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES**



Es Copia Fiel del Original  
 Ministerio de Salud  
 Instituto Nacional de Oftalmología

Pedro Grover Izquierdo Vicente  
 FEDATARIO  
 01 MAR 2013

Fecha: 10/03/2013



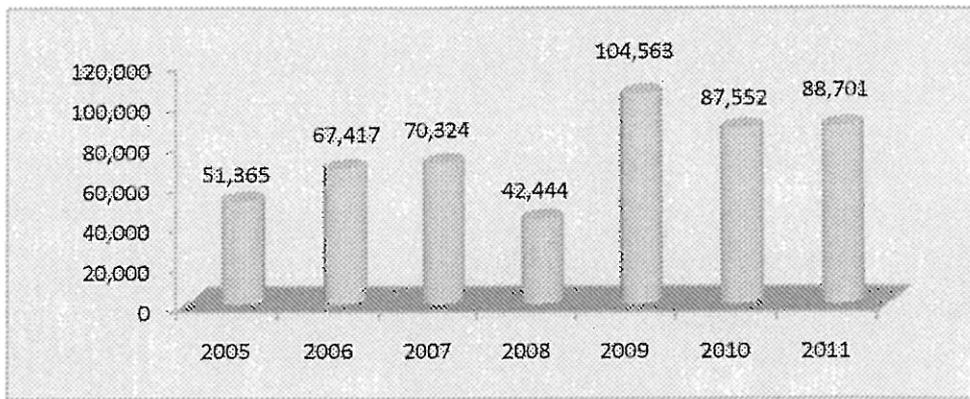
*Handwritten signature*



**EXAMENES DE LABORATORIO**

El servicio de laboratorio comprende básicamente exámenes de los servicios de laboratorio inmunológico, patología ocular y microbiología cuyas muestras sirven como apoyo al diagnóstico médico quirúrgico. Los exámenes de este servicio se han incrementado en los últimos años, el 2011 se realizaron 88,701 exámenes superior en 1% al año 2010.

**CUADRO N° 07  
EXAMENES DE LABORATORIO**



**HOSPITALIZACION**

En el INO hospitalización es el servicio destinado al internamiento del paciente para su diagnóstico, recuperación o tratamiento. Es un servicio de apoyo al diagnóstico y cumple una función importante dentro el proceso de rehabilitación del paciente en salud ocular. Las hospitalizaciones no tienden a crecer en el INO porque las cirugías son básicamente ambulatorias y no se requiere una previa hospitalización el paciente, además este tipo de servicio los requieren personas mayores o de la tercera edad. En el transcurso del 2011 hubo 671 pacientes hospitalizados, 11% mayor que el año anterior

Es Copia Fiel del Original  
Ministerio de Salud  
Instituto Nacional de Oftalmología

Psicólogo Grover Izquierdo Vicente  
FEDATARIO

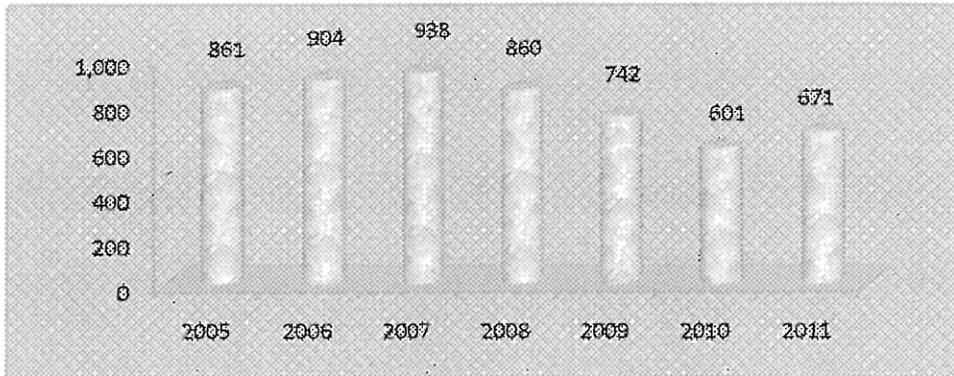
Fecha: 17 MAR 2013

Neg: 1086





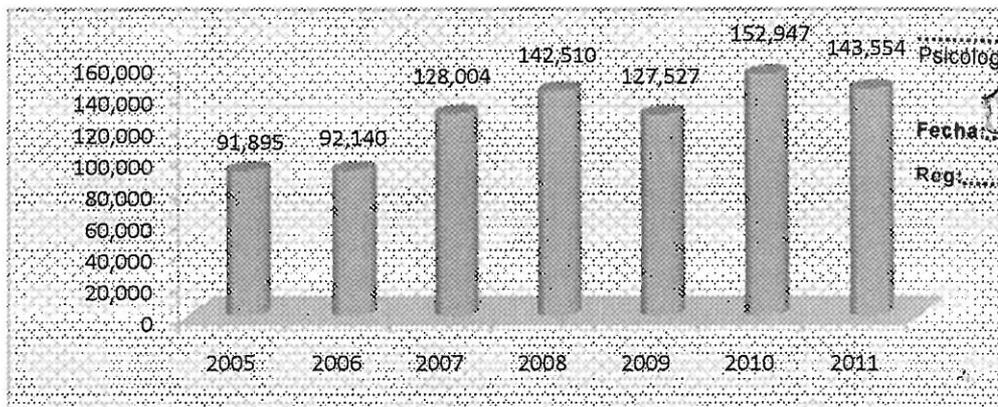
**CUADRO N° 08  
HOSPITALIZACION**



**SERVICIO DE FARMACIA**

Las recetas despachadas por el servicio de farmacia es un indicador de la gran acogida y cantidad de pacientes que acceden a este servicio para adquirir los productos farmaceuticos de buena calidad y a precios muy comodoss, es una farmacia especializada exclusivamente en productos oftalmológicos, lo cual conlleva que los pacientes tengan mucha confianza en este servicio. Hubo 143,554 recetas despachadas el 2011 y el 2010 hubo 152,947 rectas despachadas. Una de los factores por este notable crecimiento en en los ultimos años en la demanda es la nueva infraestructura de farmacia con todas las comodidades y la modernidad acorde al nivel de acreditacion de la institucion, con ambientes diseñados exclusivamente para este fin

**CUADRO N° 09  
SERVICIO DE FARMACIA**



Es Copia Fiel del Original  
Ministerio de Salud  
Instituto Nacional de Oftalmología

Psicólogo Grover Izquierdo Vicente  
FEDATARIO  
Fecha: 07 MAR. 2013  
Reg: 1086

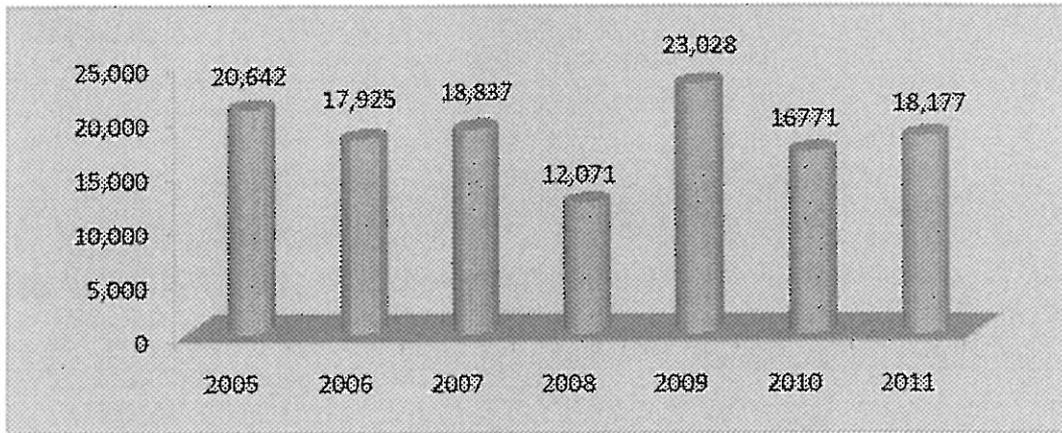




**SERVICIO SOCIAL**

El servicio social del INO tiene la finalidad de apoyar en forma desinteresada e integral a la ayuda social tanto en rebajas y exoneraciones de los diferentes servicios que ofrece el instituto a los pacientes que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza para articular al concepto general de política de estado de inclusión social. El 2011 hubo 18,177 registros de rebajas y exoneraciones, un 8% mayor al 2010

**CUADRO N° 10  
SERVICIO SOCIAL**



Es Copia Fiel del Original  
Ministerio de Salud  
Instituto Nacional de Oftalmología

Psicólogo Grever Izquierdo Vicente  
FEDATARIO  
Fecha: 07 MAR. 2013  
Pag: 1086



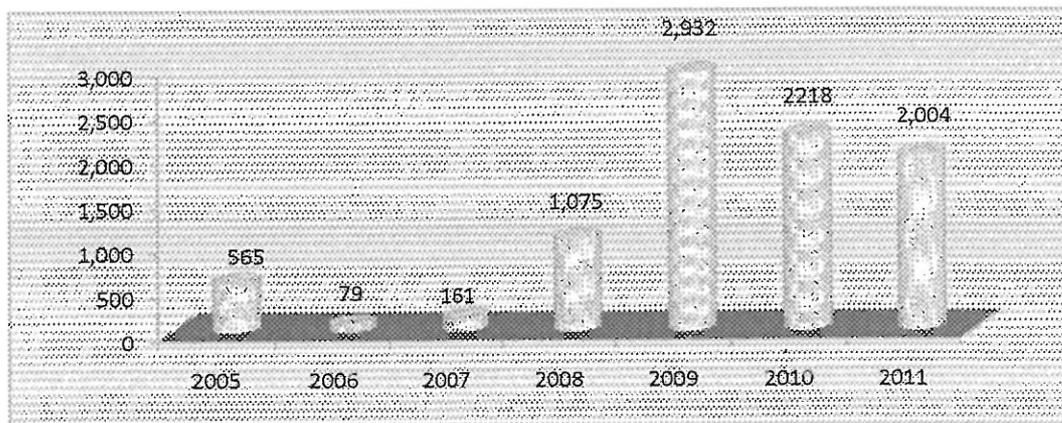
Handwritten signature



### ATENCIONES EN EL SIS

El Unidad de seguros y sistema de referencia y contrarreferencia como organo funcional del Instituto Nacional de Oftalmología, tiene como finalidad proteger la salud ocular de los peruanos que no cuentan con un seguro de salud, priorizando en aquellas poblaciones vulnerables que se encuentran en situacion de pobreza y extrema pobreza. De esta forma el INO esta orientado a resolver la problemática del limitado acceso en salud ocular, tanto por la existencia de barreras economicas, como las diferencias geograficas o culturales. La evolución de atención en el INO ha sido considerable en los ultimos años, el 2010 hubo 2,218 atenciones y el 2011 2,004 atenciones, esta ultima 10% menor que el año anterior.

**CUADRO N° 11**  
**ATENCIONES EN SIS**



Es Copia Fiel del Original  
Ministerio de Salud  
Instituto Nacional de Oftalmología

Psicólogo Grover Izquierdo Vicente

FEDATARIO

Fecha: 07 MAR. 2013

Reg: 1086





## II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

La situación de salud del Instituto Nacional de Oftalmología abarca en términos globales el entorno externo de la Institución enfocado primordialmente en el factor demanda y los patrones que originan, asimismo se enfoca la capacidad de respuesta social en el entorno interno basado en la oferta de la institución para atender las necesidades oftalmológicas de la población. Se proporciona la producción de los servicios y los indicadores que proporcionan cuantitativamente el nivel de avance en el aspecto sanitario para satisfacer las necesidades de la sociedad.

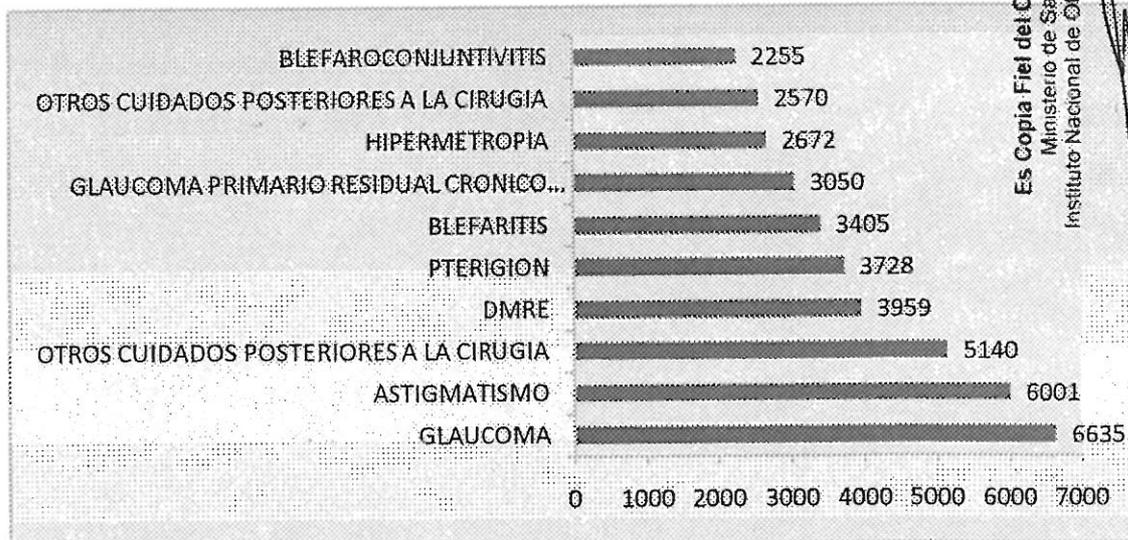
### 2.1 ANALISIS DE LA DEMANDA

#### SITUACION DE LA SALUD

##### Indicadores Sanitarios de Morbi-Mortalidad.

Las principales causas de la discapacidad por ceguera en nuestro país son: Glaucoma, Astigmatismo, DMRE, Pterigión, Blefaritis, Glaucoma primario residual crónico, Hipermetropía y otros. Las atenciones realizadas en el periodo 2011, se muestran en el cuadro siguiente:

CUADRO Nº 12  
10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN EL INO - 2011



Es Copia Fiel del Original  
Ministerio de Salud  
Instituto Nacional de Oftalmología

Psicólogo Grover Izquierdo Vicente  
FEDATARIO  
07 MAR 2013  
Fecha  
1088  
Reg.

FUENTE: Oficina de estadística e Informática

El glaucoma se caracteriza por la pérdida de las fibras nerviosas de la retina y cambios en el aspecto del nervio óptico, en la mayoría de las personas afectadas por esta enfermedad no presentan síntomas; mientras que la catarata es la opacificación total o





parcial del cristalino, existiendo 2 tipos de cataratas, la congénita y la adquirida, este último se da mayormente en las personas mayores de 55 años

**DEMANDA DE ATENCIONES, ATENDIDOS, POR TIPO DE ATENCION**

Con respecto a la cantidad de pacientes que acceden a los diferentes servicios de la institución, provenientes de los distintos distritos que conforman la provincia de Lima, se manifiesta que Lima Metropolitana es la que demanda en mayor cantidad con más del 50% del total nacional. Uno de los factores principales es precisamente el factor geográfico, porque esta al alcance de los pacientes que habitan en Lima y adyacentes, asimismo, otro factor que se manifiesta es el factor económico, porque los ingresos en la capital son superlativamente mayores a los ingresos de los pacientes que radican en los demás departamentos.

El cuadro N° 13 muestra en orden descendiente el acceso a los servicios del INO de acuerdo al distrito de procedencia de la provincia de Lima.

**CUADRO N° 13  
ATENCION DE PACIENTES SEGÚN DISTRITOS DE LIMA 2011**

PROCEDENCIA	PACIENTES	%
CERCADO DE LIMA	123,729	55.07
SAN JUAN DE LURIGANCHO	13,515	6.01
SAN MARTIN DE PORRES	10,860	4.83
COMAS	9,098	4.05
LOS OLIVOS	5,997	2.67
ATE	5,672	2.52
VILLA EL SALVADOR	3,736	1.66
LA VICTORIA	3,529	1.57
INDEPENDENCIA	3,339	1.49
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	3,160	1.41
SAN JUAN DE MIRAFLORES	3,099	1.38
RIMAC	3,066	1.36
EL AGUSTINO	3,019	1.34
CHORRILLOS	2,999	1.33
SANTA ANITA	2,889	1.29
PUENTE PIEDRA	2,854	1.27
CARABAYLLO	2,791	1.24
BREÑA	2,142	0.95
SANTIAGO DE SURCO	2,106	0.94
SAN MIGUEL	2,038	0.91
PUEBLO LIBRE	1,642	0.73
LURIGANCHO-CHOSICA	1,636	0.73
JESUS MARIA	1,463	0.65
LA MOLINA	1,139	0.51
LINCE	1,065	0.47
MAGDALENA DEL MAR	979	0.44
SURQUILLO	924	0.41
SAN LUIS	899	0.40
SAN BORJA	735	0.33
PACHACAMAC	695	0.31

Es Copia Fiel del Original  
Ministerio de Salud  
Instituto Nacional de Oftalmología

Psicólogo Grover Izquierdo Vicente  
FEDATARIO

Fecha: 07 MAR 2013  
1086



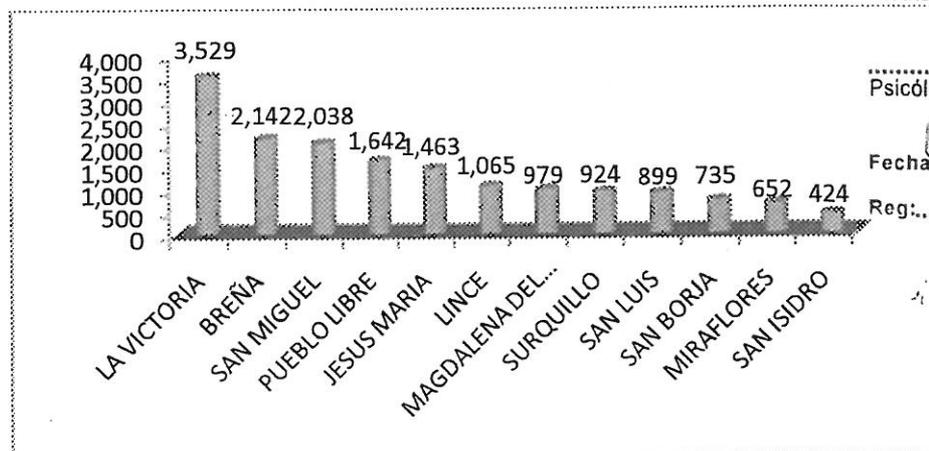


MIRAFLORES	652	0.29
LURIN	597	0.27
CHACLACAYO	578	0.26
ANCON	502	0.22
BARRANCO	499	0.22
SAN ISIDRO	424	0.19
CIENEGUILLA	178	0.08
PUCUSANA	159	0.07
SANTA ROSA	99	0.04
SAN BARTOLO	72	0.03
PUNTA NEGRA	56	0.02
PUNTA HERMOSA	39	0.02
SANTA MARIA DEL MAR	19	0.01
<b>TOTAL</b>	<b>224,689</b>	<b>100.00</b>

El Cercado de Lima tiene la mayor cantidad de pacientes atendidos en el Instituto Nacional de Oftalmología con 123,729 atenciones, es en realidad el distrito con mayor cantidad de atenciones a nivel nacional, debido a la cercanía del lugar, además que la mayoría de los pacientes aun viviendo en algún distrito de Lima metropolitana, para registrar los datos en la historia clínica, aducen vivir en el Cercado de Lima, en ese contexto, desvían consciente o inconscientemente el lugar real de procedencia y son registrados como procedentes del Cercado de Lima. También se da el caso de pacientes provenientes de provincias vienen exclusivamente para las atenciones oftalmológicas solo atinan a manifestar que viven en el Cercado de Lima.

Exceptuando el Cercado de Lima tenemos en el siguiente Cuadro N° 14, los distritos alrededores del centro de Lima, es el distrito de La Victoria que aporta la mayor cantidad de pacientes con 3,529 atenciones el 2011, luego el distrito de Breña con 2,142 atenciones, luego San Miguel, Pueblo Libre, Jesús María y otros en ese orden.

**CUADRO N° 14**  
**ATENCIONES DE PACIENTES DE LIMA CENTRO EN EL INO - 2011**



Es Copia Fiel del Original  
Ministerio de Salud  
Instituto Nacional de Oftalmología

Psicólogo Grover Izquierdo Vicente  
FEDATARIO

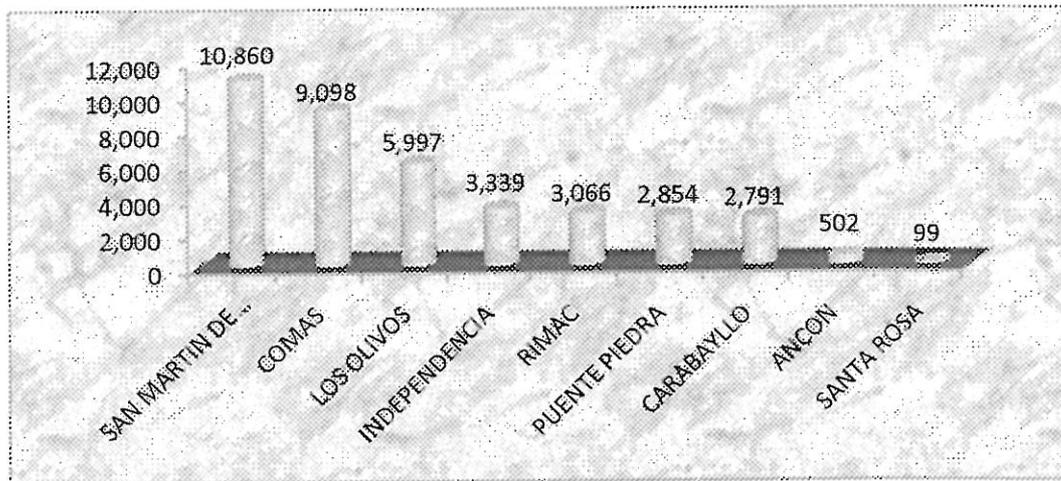
Fecha: 17 MAR. 2013

Reg: 1086



Con respecto a los pacientes del cono norte de Lima, son los pacientes del distrito de San Martín de Porras con mayor recurrencia, con 10,860 atenciones. Luego sigue Comas con 9,098 atenciones el 2011, en menor proporción Los Olivos con 5,997, Independencia, Rimac, Puente Piedra y otros. Cabe destacar que la mayoría de los pacientes de estos distritos pertenecen a los niveles socioeconómicos C, D y E, es decir, con ingresos igual al promedio e inferiores al ingreso per capita nacional, además de sectores pobres y muy pobres.

CUADRO Nº 15  
ATENCIONES DE PACIENTES DE LIMA NORTE EN EL INO - 2011



En el cono sur de Lima, Los pacientes de Villa el Salvador son los más recurrentes a los servicios del INO con 3,736 atenciones el 2011, luego le siguen Villa Maria del Triunfo con 3,160 atenciones, San Juan de Miraflores con 3,099 atenciones, Chorrillos, Santiago de Surco, Pachacamac entre otros. En el cuadro Nº 16 se indica que la mayor población que demanda los servicios del INO pertenece a los sectores C, D y E los cuales son principalmente el público objetivo del INO

Es Copia Fiel del Original  
Ministerio de Salud  
Instituto Nacional de Oftalmología

Psicólogo Grover Izquierdo Vicente  
FEDATARIO

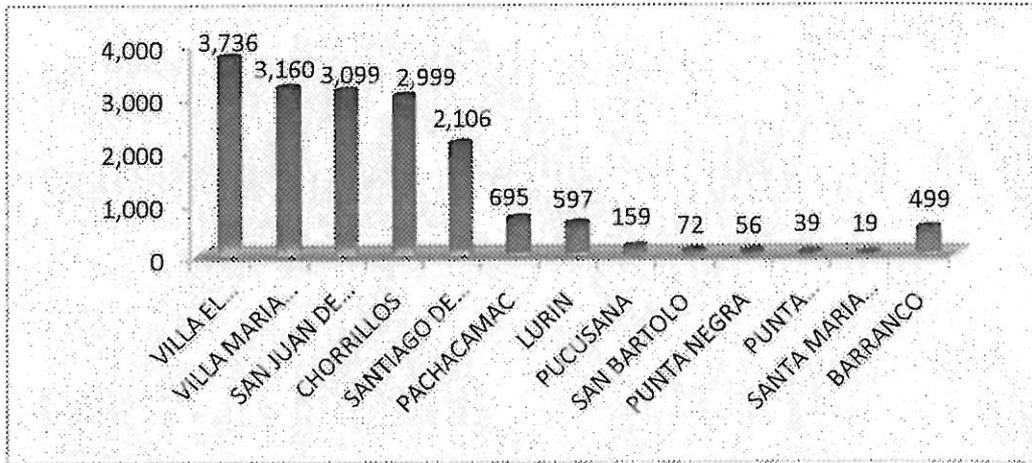
Fecha: 07 MAR. 2013

Reg.: 1086



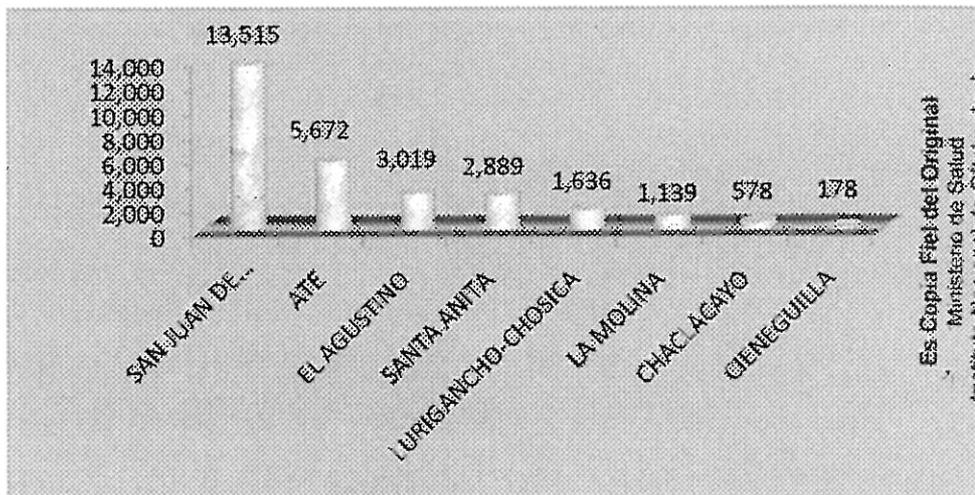


CUADRO N° 16 ATENCIONES DE PACIENTES DE LIMA SUR EN EL INO - 2011



En el ámbito de Lima Este, el distrito de San Juan de Lurigancho es el que demanda más los servicios del INO con 13,515 pacientes, luego Ate Vitarte con 5,672 pacientes, El Agustino con 3,019, luego en menor proporción Santa Anita, Lurigancho-Chosica, La Molina, entre otros. En este medio geográfico no hay una entidad pública de salud ocular que puede satisfacer las necesidades de este segmento de la población, debido a ello el INO se convierte en la única alternativa de costo bajo y atención con calidad que puede satisfacer las necesidades de salud ocular para los habitantes que requieren estos servicios.

CUADRO N° 17 ATENCIONES DE PACIENTES DE LIMA ESTE EN EL INO - 2011



Es Copia Fiel del Original  
Ministerio de Salud  
Instituto Nacional de Oftalmología

Psicólogo Grover Izquierdo Vicente  
FEDATARIO

Fecha: 07 MAR. 2013

Reg: 10.886



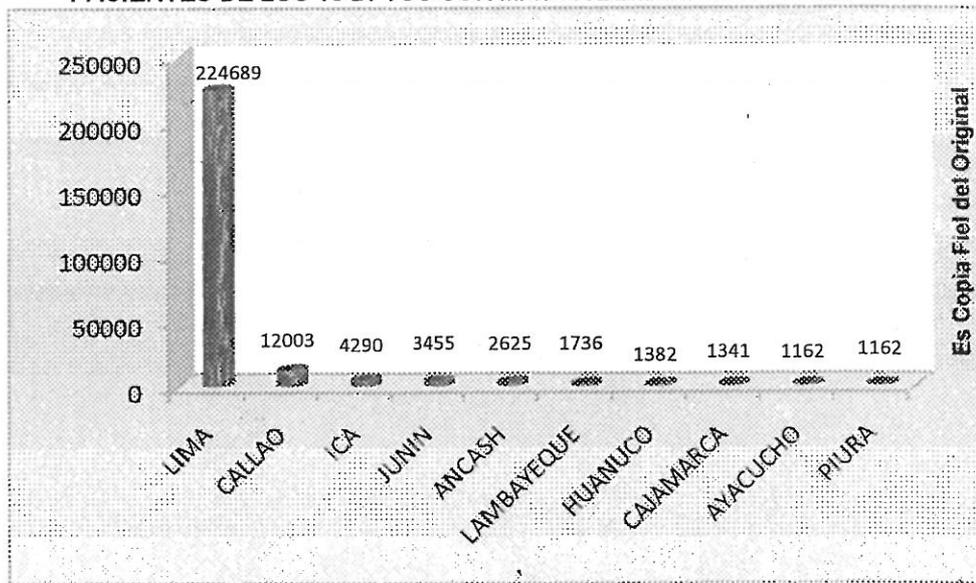
Handwritten signature



En el cuadro siguiente se evidencia que Lima es el departamento con mayor cantidad de pacientes con 86% del total nacional, alcanzando la cifra de 224,689 atenciones en el 2011. Hay varios factores que concurren en esta alta demanda, en primer lugar porque en este departamento el nivel de vida es mucho mas elevado que en los demas departamentos por lo tanto el nivel de ingresos es mayor, el cual conlleva a mayor satisfaccion de necesidades primarias como el caso de salud y especificamente dentro de ella, salud ocular, ademas otro componente esencial es el factor geografico, dado que el instituto se encuentra dentro de la ciudad, per se los habitantes de ésta tienen la ventaja de atenderse por la cercania al lugar, el cual no demanda mayores gastos de traslado como si se da el caso de los pacientes que provienen desde el interior del pais, especialmente de las zonas proximas a las fronteras Luego en menor proporcion estan Callao, Ica Junin, Ancash, Lambayeque, Huanuco, Cajamarca, Ayacucho y Piura en orden descendiente en la cantidad de demanda de pacientes que recurren al INO. Los demas departamentos que no se mencionan en este opusculo tienen demandas menores principalmente debido a factores de ingresos y geograficos que impiden el acceso a los servicios del Instituto.

CUADRO N° 18

PACIENTES DE LOS 10 DPTOS CON MAYOR DEMANDA EN EL INO -2011



Es Copia Fiel del Original  
 Ministerio de Salud  
 Instituto Nacional de Oftalmología

Psicólogo Grover Izquierdo Vicente  
 FEDATARIO  
 07 MAR. 2013  
 Fecha: 1086  
 Reg: .....



*Handwritten signature*



## 2.2 ANALISIS DE LA OFERTA DE SALUD

Según la Sociedad Peruana de Oftalmología en la actualidad la cantidad de médicos oftalmólogos a nivel nacional es de 620 profesionales, con una per cápita de 45,517 habitantes por profesional. Lima tiene 467 médicos oftalmólogos, Arequipa con 36 y La Libertad con 30 y el resto de los departamentos tienen 87 oftalmólogos, además se tiene en cuenta que hay departamentos como Huancavelica, Moquegua, Apurímac o Madre de Dios que no cuentan con médicos oftalmólogos. Esta situación agudiza el tratamiento integral en oftalmología tanto en el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación del paciente con patologías oculares. Además hay que añadir, el déficit de equipos oftalmológicos en los diferentes centros de salud pública, donde no hay un equipamiento mínimo para llevar cabo un procedimiento oftalmológico con calidad. También es preocupante el nivel de infraestructura obsoleta o falta de mantenimiento de los diferentes centros sanitarios oculares, es decir, no hay un centro de costo o UPS en situación óptima que puede generar una atención con excelencia.

A continuación se describe la situación de salud en cuanto a la oferta de servicios oftalmológicos del INO en los aspectos básicos fundamentales como recursos Humanos, equipamiento e infraestructura.

### RECURSOS HUMANOS

Según el Cuadro N° 19 a Diciembre del 2011 se tiene 435 trabajadores entre nombrados y CAS. Hay 224 nombrados que viene a ser 51% del total. Hay 37 médicos nombrados, 20 médicos CAS y 28 residentes, totalizando 85 médicos en funciones en forma diaria para un promedio de 1,000 pacientes por día. Asimismo, hay 30 enfermeras nombradas y 24 enfermeras en la condición de CAS, totalizando 54 enfermeras. Se cuenta con 84 técnicas asistenciales.

Es Copia Fiel del Original  
Ministerio de Salud  
Instituto Nacional de Oftalmología

Psicólogo Gr. Ger. Izquierdo Vicente  
FEDATARIO

Fecha: 07 MAR. 2013

Reg.: 1086



**CUADRO N° 19**

**RESUMEN CUANTITATIVO DEL PERSONAL DEL INO**

ORGANOS O UNIDADES ORGANICAS	SERVIDOR PUBLICO LEY 276 (NOMBRADOS)					SERVIDOR N° 1057 (CAS)
	DIRECTIVO SUPERIOR	EJECUTIVO	ESPECIALISTA	APOYO	TOTAL	
DIRECCION GENERAL	2			2	4	2
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1		1		2	6
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	1		1	1	3	7
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA				1	1	3
OFICINA DE COOPERACION CIENTIFICA INTERNACIONAL			1		1	1
OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA			1		1	1
OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD			1		1	5
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	1				1	2
OFICINA DE PERSONAL		1	2	6	9	7
OFICINA DE ECONOMIA		1	1	4	6	18
OFICINA DE LOGISTICA		1		5	6	17
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES				2	2	14
OFICINA DE COMUNICACIONES				2	2	2
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA				9	9	14
DIRECCION EJECUTIVA DE DESARROLLO DE SERVICIOS OFTALMOLOGICOS, PREVENCION Y PROMOCION DE LA SALUD OCULAR	1				1	5
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SERVICIOS OFTALMOLOGICOS EN PREVENCION DE LA GEGUERA			3		3	
DEPARTAMENTO DE PROMOCION DE LA SALUD OCULAR			1	2	3	
DIRECCION EJECUTIVA DE ATENCION ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA	1			2	3	3
DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA Y REFRACCION		1	3		4	15
DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA PEDIATRICA Y ESTRABOLOGIA		1	3	1	5	
DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN ENFERMEDADES EXTERNAS, CORNEA Y CIRUGIA REFRACTIVA		1	4	2	7	1
DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN NEURO-OFTALMOLOGIA Y BAJA VISION		1	3	4	8	3
DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN OCULOPLASTICA Y ONCOLOGIA OCULAR		1	6		7	
DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN RETINA, VITREO Y UVEA		1	6	7	14	1
DEPARTAMENTO DE ATENCION ESPECIALIZADA EN GLAUCOMA		1	4	1	6	2
DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO		1	11	14	26	38
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA		1	1	2	4	
DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ESPECIALIZADA EN OFTALMOLOGIA Y DESARROLLO DE TECNOLOGIAS	1			1	2	1
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ESPECIALIZADA EN ANATOMIA OCULAR, CIRUGIA EXPERIMENTAL Y DESARROLLO DE TECNOLOGIAS		1		2	3	2
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA EN CONSERVACION DE TEJIDO DE USO OCULAR Y GENETICA			2	2	4	1
DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	1		28	47	76	40
<b>TOTAL POR SERVICIOS</b>	<b>9</b>	<b>13</b>	<b>83</b>	<b>119</b>	<b>224</b>	<b>211</b>

**PERSONAL TOTAL DE LA INSTITUCION** 435

Es Copia Fiel del Original  
Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Oftalmología

Psicólogo Grover Izquierdo Vicente  
FEDATARIO

07 MAR 2013





**EQUIPAMIENTO**

En el cuadro siguiente se muestra en forma detallada la cantidad de equipos médicos que se encuentran en el INO y el estado en que se encuentran, teniendo en cuenta que es la información disponible a la actualidad, ya que se producen variaciones continuas por nuevas adquisiciones y baja de equipos que se realizan según la vida útil de los mismos y el procedimiento de reposición correspondiente.

- Equipos en estado muy bueno: 46 equipos 10% del total
- Equipos en estado bueno: 226 equipos 48% del total
- Equipos en estado regular: 197 equipos 41% del total
- Equipos en estado malo: 6 equipos 1% del total
  
- TOTAL DE EQUIPOS: 475

Es Copia Fiel del Original  
 Ministerio de Salud  
 Instituto Nacional de Oftalmología

Psicólogo Grover Izquierdo Vicente  
 FEDATARIO  
 07 MAR. 2013  
 Fecha: .....  
 Reg: 1088

**CUADRO N° 20  
 EQUIPAMIENTO DEL INO**

N°	Equipo	Cantidad	Estado			
			Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
1	Autokeratometro	1			1	
2	Autoquerarefractometro	5		2	3	
3	Autorefractometro	17	9	6	2	
4	Cámara fotográfica digital	1		1		
5	Cámara Retinal	1			1	
6	Cámara Retinal Digital	1		1		
7	Campimetro	1			1	
8	Cartilla de snellen	2		1		1
9	Cartilla de snellen luminosa	3			3	
10	Cartilla lighthouse	1		1		
11	Cauterio	1			1	
12	Cauterio Bipolar	1			1	
13	Centro de Diagnostico para retinoscopio con transformador de pared	4		4		
14	Centro de Diagnostico, oftalmoscopio y retinoscopio	2	2			
15	Ecógrafo AB Estandarizado	1		1		
16	Ecógrafo Estandarizado	1		1		
17	Ecógrafo Ocular AB SCAN Estandarizado	1			1	
18	Ecógrafo Portatil	1	1			
19	Electrocardiógrafo	3			3	
20	Electrocardiógrafo de 12 canales	2		2		
21	Electrocardiógrafo Digital Inteligente c/ monitor de tensión automática	1			1	
22	Electrocardiógrafo Digital Multicanal	1		1		
23	Electrocauterio	9	1	3	5	
24	Endolaser indirecto	1			1	
25	Equipo Analizador del Campo Visual	1			1	
26	Equipo Cauterio	1			1	
27	Equipo de anestesia	1		1		





28	Equipo de Crioterapia	2			2	
29	Equipo de Ecografía	1			1	
30	Equipo de endolaser diodo	1			1	
31	Equipo de Facoemulsificador	1		1		
32	Equipo de potenciales evocados visuales con electroretinograma multifocal	1	1			
33	Equipo de potenciales evocados y electro retinograma	1			1	
34	Equipo de rayos x mesa trinoscopica 1.94 x0.69 0.80 hornostática tubo de rayos x PH 125/0	2	1		1	
35	Equipo Oftalmología	8		8		
36	Equipo Perímetro	1	1			
37	Equipo Perímetro Automático	1		1		
38	Espectrofotómetro	3		1	2	
39	Esterilizador a Vapor	1	1			
40	Esterilizador de Gas 4XL	1			1	
41	Estetoscopio	2			2	
42	Estimulador visual Flash	1		1		
43	Estimulador visual Pediátrico	1		1		
44	Facoemulsificador	10	4	5	1	
45	Foroptero con Manual de instrucciones, caja de accesorios, 4 lentes, llave Allen	3		3		
46	Foto coagulador laser diodo, con filtro para microscopio quirúrgico	1		1		
47	Foto coagulador laser para oftalmología	2		1	1	
48	Fotómetro	1			1	
49	Frontoluz	1			1	
50	Glucómetro	2		2		
51	Higrómetro Digital	4		3		1
52	Hyfricator For Electrocoagulation	1			1	
53	Keratometro	3			3	
54	Keratoreflectometro portátil	1		1		
55	Lámpara cialítica	8		5	3	
56	Lámpara cialítica con Brazo	1			1	
57	Lámpara cialítica de 5 bulbos	1			1	
58	Lámpara cialítica de martillo	1			1	
59	Lámpara cialítica incluye 10 bulbos de repuesto y 2 mango esterilizable	1		1		
60	Lámpara de hendidura	79	18	27	32	2
61	Lámpara de hendidura con 4 oculares	4		4		
62	Lámpara de hendidura P/adaptador laser	1			1	
63	Lámpara de hendidura portátil	7	4	2	1	
64	Lámpara de hendidura, con cámara fotográfica	1			1	
65	Lámpara Keratometrica	1			1	
66	Laringoscopio adulto	2	1	1		
67	Laringoscopio adulto de 3 hojas, curvas	1		1		
68	Laringoscopio adulto tipo flipper	1		1		
69	Maquina de anestesia	4			4	
70	Mesa con fuente de poder para cámara retinal	1			1	
71	Micrótopo Horizontal	1		1		
72	Micrótopo semi motorizado	1		1		
73	Monitor cardiaco	3		1	2	
74	Monitor cardiaco con capnografo	2		2		
75	Monitor cardiaco con desfibrilador	1			1	
76	Monitor cardiaco portátil	1			1	
77	Monitor de signos vitales	2		2		
78	Negatoscopio de Metal 2 cuerpos	1				1
79	Negatoscopio de 1 cuerpos	1		1		
80	Negatoscopio de 1 cuerpos	3		3		
81	Negatoscopio de 2 cuerpos	10		7	3	
82	Negatoscopio de 3 cuerpos	1			1	

Es Copia Fiel del Original  
 Ministerio de Salud  
 Instituto Nacional de Oftalmología  
 Psicólogo Grover Izquierdo Vicente  
 FEDATARIO  
 07 MAR 2013  
 1086  
 Reg.....





83	Oftalmoscopio	3			3	
84	Oftalmoscopio Binocular Indirecto	1		1		
85	Oftalmoscopio Dinamómetro	1			1	
86	Oftalmoscopio Directo	34	1	26	6	1
87	Oftalmoscopio Directo, retinoscopio	1			1	
88	Oftalmoscopio Indirecto	37		18	19	
89	Oftalmoscopio recargable	3			3	
90	Opto tipo	2			2	
91	Opto tipo Luminoso	11		11		
92	Opto tipos Luminosos de madera formica y acrílico	5		5		
93	Oxímetro de Pulso Portátil	3		3		
94	Pantoscopio adulto	1		1		
95	Parquímetro comercial	1		1		
96	Parquímetro Ultrasonido	1			1	
97	Parante para cartilla de iluminación	1		1		
98	Perímetro	2			2	
99	Perímetro Computarizado	2		1	1	
100	Proyecto de agudeza visual, un control remoto	1		1		
101	Pulsoxímetro	3			3	
102	Refractómetro	1			1	
103	Resucitador manual adulto	1		1		
104	Retinoscopio	14		10	4	
105	Retinoscopio con mango recargable con estuche rígido con molduras	8		8		
106	Retinoscopio Directo	5		4	1	
107	Tomógrafo	1	1			
108	Tomógrafo de coherencia óptica	1		1		
109	Tonómetro	3			3	
110	Tonómetro aplanático	16		4	12	
111	Tonómetro computarizado	1			1	
112	Tonómetro de aire	2			2	
113	Tonómetro de schiotz	34		11	23	
114	Tonómetro Neumático	2		2		
115	Tonómetro Perkins	3			3	
116	Topógrafo corneal computarizado	1			1	
117	Topógrafo Corneal de Elevación	1		1		
118	Unidad oftalmológica	2			2	
119	Yag Laser	1			1	
120	Yag Laser fotodisrupción	1			1	
121	Yag Laser Neodimio	1		1		
TOTAL		475	46	226	197	6

Es Copia Fiel del Original  
Ministerio de Salud  
Instituto Nacional de Oftalmología

Psicólogo Grover Izquierdo Vicente

EDATARIO

Fecha: 07 MAR. 2013

Reg: 1086



### 2.3 IDENTIFICACION Y PRIORIZACION DE PROBLEMAS

#### PRINCIPALES PROBLEMAS DE DEMANDA

Dentro de los principales problemas de la demanda tenemos:

1. Incremento de patologías oculares debido a la falta de prevención en especial en la población de pobreza y extrema pobreza
2. Acceso restringido a la población de provincias, por factores geográficos, porque es difícil que los pacientes que viven lejos de la capital, especialmente en zonas de frontera se permitan demandar los servicios del INO
3. Incremento de competencias emergentes no calificadas, lo que trae como consecuencia mayor deterioro en la salud ocular, creando rechazo a la atención oftalmológica por parte de la población.
4. Nivel de ingresos económicos bajos, el cual dificulta la atención, porque los magros ingresos destinan a otras prioridades como la alimentación y educación
5. Alto porcentaje de pacientes especialmente de las zonas alejadas que desconocen la existencia del INO
6. Existencia de barreras culturales, para acceder a la atención médica oftalmológica en tiempo oportuno.
7. Limitado control de las enfermedades crónica degenerativas asociadas al deterioro de la salud ocular en la población adulto mayor.

Es Copia Fiel del Original  
Ministerio de Salud  
Instituto Nacional de Oftalmología

#### PRINCIPALES PROBLEMAS DE OFERTA

Dentro de los principales problemas de la Oferta tenemos:

Psicólogo Grover Izquierdo Vicente  
FEDATARIO

Fecha: 07 MAR 2013

1. Limitada e inadecuada infraestructura física del Instituto Nacional de Oftalmología.
2. Limitado personal médico especializado y altamente especializado en oftalmología en el INO y a nivel nacional
3. Sobrecarga de atenciones, limitando la atención oftalmológica y desarrollo de investigación, innovación de técnicas y normas que son lo pilares de la existencia del INO
4. Manejo de la demanda en proceso de mejora y ordenamiento continuo.



5. Se necesita implementar adecuadamente la unidad de epidemiología clínica a fin de mejorar el análisis epidemiológico, para la toma de decisiones en salud ocular
6. Desarrollo de procesos y procedimientos que agilicen la atención de los pacientes, en la actualidad está en proceso de modernización
7. Demora en la reposición de equipos médicos, insumos y materiales
8. Falta implementar el sistema de citas por horas previa difusión a los usuarios.
9. Demora en el tiempo de espera para la atención de los pacientes, que provoca insatisfacción del usuario.

### ORIENTACIONES Y PRIORIZACIONES PARA AFRONTAR PROBLEMAS

1. Reducir el tiempo de espera de los pacientes que genera insatisfacción del usuario externo
2. Reducir las barreras geográficas para acceder a la atención médica oftalmológica en tiempo oportuno mediante campañas extramurales
3. Mejorar la reposición de insumos médicos y materiales para una atención eficaz y eficiente de los pacientes
4. Mejorar la limitada e inadecuada infraestructura física del instituto mediante construcciones modernas
5. Ampliar el número limitado de recursos humanos asistenciales y profesionales en el Instituto Nacional de Oftalmología
6. Desarrollar los procesos, procedimientos, protocolos, guías médicas para una atención oportuna de los pacientes
7. Fortalecer los canales respectivos para disminuir el desconocimiento de la población de las causas, efectos, medidas de prevención y alternativas de recuperación de los problemas oculares.

Es Copia Fiel del Original  
Ministerio de Salud  
Instituto Nacional de Oftalmología

Psicólogo Grover Izquierdo Vicente

FEDATARIO

07 MAR. 2013

Fecha:

Reg: 2086



### III.- OBJETIVOS GENERALES Y RESULTADOS ESPERADOS

#### OBJETIVO GENERAL N° 01:

Mejorar el posicionamiento nacional e internacional del desarrollo e innovación de las investigaciones y capacitación de recursos humanos en salud ocular y posterior difusión extra institucional.

##### Resultado Esperado 1.1

Acciones de investigación que identifiquen los factores relevantes en patologías oculares, especialmente en poblaciones vulnerables fomentados y ejecutados

##### Resultado esperado 1.2

Planes de capacitación con la finalidad de mejorar el nivel de atención a los pacientes que acceden al INO coordinados con instituciones externas

#### OBJETIVO GENERAL N° 02:

Fortalecer el liderazgo institucional con valores morales como resultado de una óptima atención altamente especializada en beneficio de la población, especialmente a los sectores más vulnerables

##### Resultado Esperado 2.1

Enfermedades no transmisibles, incorporando modelos eficientes de intervención sanitaria para la prevención y control, priorizando a la población más vulnerable con enfoque de derecho, equidad de género e interculturalidad controlados significativamente

##### Resultado Esperado 2.2

Atención oftalmológica especializada y altamente especializada con criterios de equidad y oportunidad para satisfacer a los pacientes en forma integral en el campo oftalmológico perfeccionados

##### Resultado Esperado 2.3

Servicios de apoyo al diagnóstico médico quirúrgico para lograr una atención con calidad fortalecidos



**OBJETIVO GENERAL N° 03:**

Fortalecer y estandarizar las normas, métodos y técnicas de las atenciones en salud ocular para disminuir la ceguera evitable especialmente en poblaciones vulnerables

**Resultado Esperado 3.1**

Transferencia de conocimientos en los distintos niveles de atención en el sistema nacional de salud ocular conducentes a prevenir la ceguera y el control de enfermedades oculares frecuentes fortalecidos

**Resultado Esperado 3.2**

Aspectos de salud ambiental, prevención y promoción en los programas que viene desarrollando la institución en beneficio de la población de menores recursos económicos a nivel nacional integrados

**OBJETIVO GENERAL N° 04:**

Mejorar la organización, ejecución y control de los recursos humanos, económicos y materiales de la institución para brindar atención eficiente en salud ocular, con criterios de equidad, efectividad, transparencia y oportunidad

**Resultado Esperado 4.1**

Órganos de asesoramiento para un manejo efectivo de los órganos de dirección en los procesos y procedimientos administrativos y sanitarios con gasto eficaz y eficiencia de los recursos mejorados

**Resultado Esperado 4.2**

Organización, control y evaluación de los recursos humanos, económicos y materiales institucionales en beneficio de los pacientes de la institución fortalecidos

**Resultado Esperado 4.3**

Equipos biomédicos modernizados y la infraestructura como soporte para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales mejorados

Es Copia Fiel del Original  
Ministerio de Salud  
Instituto Nacional de Oftalmología

Psicólogo Grover Izquierdo Vicente

EDATARIO  
P. N. N. C. U. S.

Fecha: 10/05/13

Reg: 1088

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico





MATRIZ N° 1

MATRIZ DE AJUSTE A LOS OBJETIVOS GENERALES INSTITUCIONALES DEL PLIEGO MINSA PARA EL PLANEAMIENTO OPERATIVO AÑO 2013

DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

OBJETIVO GENERAL INSTITUCIONAL MINSA	OBJETIVOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA	RÉSULTADOS ESPERADOS
Disminuir y controlar las enfermedades no trasmisibles con énfasis en la población en pobreza y extrema pobreza	Fortalecer el liderazgo institucional con valores morales como resultado de una óptima atención altamente especializada en beneficio de la población, especialmente a los sectores más vulnerables	Enfermedades no transmisibles, incorporando modelos eficientes de intervención sanitaria para la prevención y control, priorizando a la población más vulnerable con enfoque de derecho, equidad de género e interculturalidad controlados significativamente
		Atención oftalmológica especializada y altamente especializada con criterios de equidad y oportunidad para satisfacer a los pacientes en forma integral en el campo oftalmológico perfeccionados
	Fortalecer y estandarizar las normas, métodos y técnicas de las atenciones en salud ocular para disminuir la ceguera evitable especialmente en poblaciones vulnerables	Servicios de apoyo al diagnóstico médico quirúrgico para lograr una atención con calidad fortalecidos
		Transferencia de conocimientos en los distintos niveles de atención en el sistema nacional de salud ocular conducentes a prevenir la ceguera y el control de enfermedades oculares frecuentes
Fortalecer el ejercicio de la rectoría y optimización de los servicios de Salud	Mejorar el posicionamiento nacional e internacional del desarrollo e innovación de las investigaciones y capacitación de recursos humanos en salud ocular y posterior difusión extrainstitucional	Aspectos de salud ambiental, prevención y promoción en los programas que viene desarrollando la institución en beneficio de la población de menores recursos económicos a nivel nacional integrados
		Acciones de investigación que identifiquen los factores relevantes en patologías oculares, especialmente en poblaciones vulnerables fomentados y ejecutados
	Mejorar la organización, ejecución y control de los recursos humanos, económicos y materiales de la institución para brindar atención eficiente en salud ocular, con criterios de equidad, efectividad, transparencia y oportunidad	Planes de capacitación con la finalidad de mejorar el nivel de atención a los pacientes que acceden al INO coordinados con instituciones externas
		Organos de asesoramiento para un manejo efectivo de los órganos de dirección en los procesos y procedimientos administrativos y sanitarios con gasto eficaz y eficiencia de los recursos mejorados
		Organización, control y evaluación de los recursos humanos, económicos y materiales institucionales en beneficio de los pacientes de la institución fortalecidos
		Equipos biomédicos modernizados y la infraestructura como soporte para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales mejorados

Es Copia Fiel del Original  
Ministerio de Salud  
Instituto Nacional de Oftalmología

Psicólogo Grover Izquierdo Vicente  
FEDATARIO

Fecha: 07 MAR 2013

Reg: 1086



M



## IV. RESULTADOS ESPERADOS

Es Copia Fiel del Original  
Ministerio de Salud  
Instituto Nacional de Oftalmología

*[Signature]*  
Psicólogo Grover Izquierdo Vicente

FEDATARIO

07 MAR 2013  
Fecha: .....

Reg: 1086 .....





## MATRIZ N° 2

## MATRIZ DE INSTRUMENTACION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA AÑO 2013

DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

Psicólogo Grover Izquierdo Vicenti  
 FEDATARIO  
 Fecha: 07 MAR 2013

OG. 1. : Mejorar el posicionamiento nacional e internacional del desarrollo e innovación de las investigaciones y capacitación de recursos humanos en salud ocular y posterior difusión extrainstitucional 1086

1. DESCRIPCIÓN:				
Enfoca el desarrollo y puesta en ejecución de proyectos de investigaciones aplicadas, además el aumento de conocimientos del personal mediante las capacitaciones. Se espera un incremento en cantidad y calidad de las investigaciones que antes no existía, además las capacitaciones mejorará el performance de las personas en beneficio de la institución.				
2. PERSPECTIVAS DE AVANCE:				
El 2013 el INO desarrollara proyectos de Investigación con financiamiento propio que conlleve a una mejora sustancial en el avance de investigaciones, en ese sentido, la meta es alcanzar 90% del programado. Con respecto a las capacitaciones, todos los trabajadores sin excepción obtendrán capacitación por lo menos 2 veces al año				
3. RESULTADOS ESPERADOS:				
RESULTADO ESPERADO		PRODUCTOS		
Acciones de investigación que identifiquen los factores relevantes en patologías oculares, especialmente en poblaciones vulnerables fomentados y ejecutados		Investigaciones concluidas presentadas en la pagina web institucional		
Planes de capacitación con la finalidad de mejorar el nivel de atención a los pacientes que acceden al INO coordinados con instituciones externas		Personal capacitado del INO		
		Médicos Residentes especializados en Oftalmología		
4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO*:				
CONCEPTOS		PARAMETROS		
Indicador	Porcentaje de investigaciones efectuadas en salud ocular			
Forma de Cálculo	Cantidad de investigaciones ejecutadas con respecto a la cantidad de investigaciones programadas			
Datos históricos	Valores históricos y proyectados en % de las investigaciones efectuadas en el Instituto Nacional de Oftalmología			
	2011	2012	2013	2014
	90%	90%	90%	95%
Resultado para el año	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	40%		90%	
V*B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador				
CONCEPTOS		PARAMETROS		
Indicador	Porcentaje de capacitaciones desarrolladas en el periodo			
Forma de Cálculo	Cantidad de capacitaciones efectuadas en relación a la cantidad de trabajadores de la institución x 100			
Datos históricos	Valores históricos y proyectados en % de las Capacitaciones efectuadas en el Instituto Nacional de Oftalmología			
	2011	2012	2013	2014
	80%	95%	95%	100%
Resultado para el año	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	50%		95%	
V*B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador				

\* Esta matriz puede ampliarse lo necesario y suficiente para considerar a todos los indicadores a desarrollar



MATRIZ N° 2

MATRIZ DE INSTRUMENTACION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA AÑO 2013

DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

OG. 2: Fortalecer el liderazgo institucional con valores morales como resultado de una óptima atención altamente especializada en beneficio de la población, especialmente a los sectores más vulnerables

1. DESCRIPCION:					
las atenciones oftalmológicas altamente especializadas en salud ocular intra y extra mural en muchos casos reducirá la ceguera evitable a la población peruana, especialmente a los usuarios de bajos recursos económicos, además en los programas estratégicos con enfoque de PpR las intervenciones son totalmente gratuitas, de esta manera el INO se focaliza para reducir personas con discapacidad visual y por ende disminuir la pobreza en el Perú					
2. PERSPECTIVAS DE AVANCE:					
El avance esperado al 2013 es de 95% de intervenciones quirúrgicas a personas con diagnósticos de cataratas a nivel nacional dentro del programa estratégico en salud ocular con enfoque de PpR, asimismo contamos con profesionales de la salud altamente especializados, equipos biomédicos de última generación, con lo cual las atenciones ejecutadas serán al 100% con eficiencia y eficacia, en ese sentido se mejorará las atenciones de					
3. RESULTADOS ESPERADOS:					
RESULTADO ESPERADO		PRODUCTOS			
Enfermedades no transmisibles, incorporando modelos eficientes de intervención sanitaria para la prevención y control, priorizando a la población más vulnerable con enfoque de derecho, equidad de género e interculturalidad controlados significativamente		Pacientes con diagnóstico de Cataratas			
		Pacientes con Cataratas intervenidos quirúrgicamente			
		Pacientes diagnosticados con errores refractivos			
		Pacientes con diagnósticos de errores refractivos tratadas íntegramente			
Atención oftalmológica especializada y altamente especializada con criterios de equidad y oportunidad para satisfacer a los pacientes en forma integral en el campo oftalmológico perfeccionados		Pacientes atendidas en consultorios de Oftalmología			
		Pacientes atendidos en el servicio de Emergencia			
		Pacientes intervenidos quirúrgicamente intramurales			
Servicios de apoyo al diagnóstico médico quirúrgico para lograr una atención con calidad fortalecidos		Pacientes en rehabilitación en el servicio de Baja Visión			
		Pacientes atendidos en rebajas o exoneraciones en los pagos de los servicios del INO			
		Pacientes atendidos en los servicios de diagnósticos por imágenes			
		Pacientes hospitalizados			
	Expendio de medicamentos a los usuarios				
4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO*:					
CONCEPTOS		PARAMETROS			
Indicador		Porcentaje de pacientes tratados de enfermedades en salud ocular extra murales			
Forma de Cálculo		Cantidad de pacientes tratadas de Cataratas con respecto a la cantidad de pacientes programadas			
Datos históricos		Valores históricos y proyectados en % de la cantidad de la cantidad de pacientes tratados en el Instituto Nacional de Oftalmología			
		2011	2012	2013	2014
		90%	90%	95%	100%
Resultado para el año		I SEMESTRE		II SEMESTRE	
		50%		95%	
V*B* Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador					
CONCEPTOS		PARAMETROS			
Indicador	<b>Es Copia Fiel del Original</b>	Porcentaje de pacientes atendidos en consultorios externos			
Forma de Cálculo	Ministerio de Salud Instituto Nacional de Oftalmología	Cantidad de pacientes atendidos en consultorios externos con respecto a la cantidad de pacientes programados			
Datos históricos		Valores históricos y proyectados en % de la cantidad de pacientes atendidos en el Instituto Nacional de Oftalmología			
		2011	2012	2013	2014
		95%	100%	100%	100%
Resultado para el año		I SEMESTRE		II SEMESTRE	
		55%		100%	
V*B* Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador					
CONCEPTOS		PARAMETROS			
Indicador		Porcentaje de exámenes de diagnóstico por imágenes			
Forma de Cálculo		Cantidad de exámenes de diagnóstico por imágenes realizados con respecto a la cantidad de atenciones en consultorios externos			
Datos históricos		Valores históricos y proyectados en % de la cantidad de diagnósticos por imágenes en el Instituto Nacional de Oftalmología			
		2011	2012	2013	2014
		50%	50%	55%	60%
Resultado para el año		I SEMESTRE		II SEMESTRE	
		30%		50%	
V*B* Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador					

\* Esta matriz puede ampliarse lo necesario y suficiente para considerar a todos los indicadores a desarrollar





MATRIZ N° 2

MATRIZ DE INSTRUMENTACION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA AÑO 2013

DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

OG. 3: Fortalecer y estandarizar las normas, métodos y técnicas de las atenciones en salud ocular para disminuir la ceguera evitable especialmente en poblaciones vulnerables					
<b>1. DESCRIPCION:</b>					
Desarrolla los lineamientos de política institucional en el marco del entorno saludable, de los programas nacionales de prevención, promoción y control, así como el plan de descentralización en el ámbito de su competencia, en el marco de modelo de atención integral de salud así como realizar la capacitación de los planes de acción intersectoriales en las regiones, de los servicios oftalmológicos altamente especializados					
<b>2. PERSPECTIVAS DE AVANCE:</b>					
Al 2013 la transferencia de conocimientos a los diferentes niveles de atención se incrementará al 95%, toda vez que el INO es la institución de referencia en salud ocular a nivel nacional y formulará programas de prevención y promoción para los diferentes niveles de atención					
<b>3. RESULTADOS ESPERADOS:</b>					
<b>RESULTADO ESPERADO</b>		<b>PRODUCTOS</b>			
Transferencia de conocimientos en los distintos niveles de atención en el sistema nacional de salud ocular conducentes a prevenir la ceguera y el control de enfermedades oculares frecuentes fortalecidos		Estudios clínicos de prevención y promoción de enfermedades oculares			
Aspectos de salud ambiental, prevención y promoción en los programas que viene desarrollando la institución en beneficio de la población de menores recursos económicos a nivel nacional integrados. También se supervisará al 100% de las actividades extramurales					
<b>4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO*:</b>					
<b>CONCEPTOS</b>		<b>PARAMETROS</b>			
Indicador		Documentos técnicos normativos desarrollados			
Forma de Cálculo		Cantidad de documentos técnicos normativos desarrollados con relación a la cantidad programada			
Datos históricos		Valores históricos y proyectados en % de la cantidad de documentos técnicos normativos desarrollados en el Instituto Nacional de Oftalmología			
		2011	2012	2013	2014
		60%	90%	90%	95%
Resultado para el año		I-SEMESTRE		II-SEMESTRE	
		50%		90%	
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador					
<b>CONCEPTOS</b>		<b>PARAMETROS</b>			
Indicador		Supervisión de las actividades extramurales			
Forma de Cálculo		Cantidad de informes efectuados de las supervisiones extramurales			
Datos históricos		Valores históricos y proyectados en % de la cantidad de supervisiones extramurales desarrollados por el Instituto Nacional de Oftalmología			
		2011	2012	2013	2014
		90%	100%	100%	100%
Resultado para el año		I-SEMESTRE		II-SEMESTRE	
		60%		100%	
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador					

\* Esta matriz puede ampliarse lo necesario y suficiente para considerar a todos los indicadores a desarrollar



*M*



MATRIZ N° 2

MATRIZ DE INSTRUMENTACION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA DEPENDENCIA AÑO 2013

DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

OG. 4: Mejorar la organización, ejecución y control de los recursos humanos, económicos y materiales de la institución para brindar atención eficiente en salud ocular, con criterios de equidad, efectividad, transparencia y oportunidad

1. DESCRIPCIÓN:				
Mejorar el control de bienes y servicios, recursos humanos y disponibilidad financiera en los aspectos de distribución y dotación de ellos que vislumbre en un crecimiento de la mejora continua de los procesos y procedimientos, así mismo mejor el apoyo a los órganos de línea para un mejor atención de los pacientes.				
2. PERSPECTIVAS DE AVANCE:				
Al 2013 el organo de asesoramiento y planeamiento estratégico mejorará los productos entregados a la institución en 100%, teniendo en cuenta que en los últimos años hay un equipo humano muy especializado, así mismo, los procesos logísticos tendrán un avance de 90% y la adquisición de tecnologías en 90%				
3. RESULTADOS ESPERADOS:				
RESULTADO ESPERADO	PRODUCTOS			
Organos de asesoramiento para un manejo efectivo de los órganos de dirección en los procesos y procedimientos administrativos y sanitarios con gasto eficaz y eficiencia de los recursos mejorados	Informes de asesoramiento de documentos de gestión, inversiones y presupuesto			
	Informes emitidos por el Organo de Control			
Organización, control y evaluación de los recursos humanos, económicos y materiales institucionales en beneficio de los pacientes de la institución fortalecidos	Informes de control, seguimiento y evaluación de procedimientos administrativos			
	Componente de los costos fijos atendidos			
	Pago al personal cesante			
Equipos biomédicos modernizados y la infraestructura como soporte para el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales mejorados	Plan de mantenimiento de la infraestructura del INO			
	Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos			
4. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO*:				
CONCEPTOS	PARAMETROS			
Indicador	Acciones de asesoramiento en beneficio del INO			
Forma de Cálculo	Cantidad de acciones desarrolladas con respecto a la cantidad programada			
Datos históricos	Valores históricos y proyectados en % de la cantidad de acciones desarrolladas en el Instituto Nacional de Oftalmología			
	2011	2012	2013	2014
		100%	100%	100%
Resultado para el año	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	50%		100%	
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador				
CONCEPTOS	PARAMETROS			
Indicador	Porcentaje de procesos logísticos ejecutados			
Forma de Cálculo	N° de procesos ejecutados sobre el N° de procesos programados			
Datos históricos	2011	2012	2013	2014
	90%	90%	90%	95%
	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
50%		90%		
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador				
CONCEPTOS	PARAMETROS			
Indicador	Porcentaje de adquisición de nuevas tecnologías			
Forma de Cálculo	Cantidad de adquisición de equipos con respecto a los programados			
Datos históricos	Valores históricos y proyectados en % de equipos adquiridos en el Instituto Nacional de Oftalmología			
	2011	2012	2013	2014
	90%	90%	90%	95%
Resultado para el año	I SEMESTRE		II SEMESTRE	
	50%		90%	
V°B° Oficina/Dirección encargada de identificación, registro y reporte del indicador				

\* Esta matriz puede ampliarse lo necesario y suficiente para considerar a todos los indicadores a desarrollar



M



MINISTERIO DE SALUD PLAN OPERATIVO ANUAL 2,013

MATRIZ Nº 3a  
MATRIZ DE PLANIFICACION DE PRODUCTOS/ACCIONES OPERATIVAS Y ACTIVIDADES

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
OBJETIVO GENERAL OGI: Mejorar el posicionamiento nacional e internacional del desarrollo e innovación de las investigaciones y capacitación de recursos humanos en salud ocular y posterior difusión extrainstitucional

RESULTADO ESPERADO	META OPERATIVA*		META ESPECIFICA**		PROGRAMACION TRIMESTRAL ANUADA					REQUERIMIENTO FINANCIERO AJUSTADO AL PIA			META		CENTRO DE COSTO (INDICADOR ORGANICA)		
	PROBLEMA	ACCIONES OPERATIVAS	UNID. METR.	ACTIVIDADES	U.M.A.	ANUADA					TOTAL	P.M.	RODE	EST. DE		MET. EN P. RUS	
						1	2	3	4	5							6
Acciones de investigación que identifiquen los factores relevantes en patologías oculares, especialmente en condiciones vulvasculares, enfermedades y discapacidades	INVESTIGACION DE RESULTADOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	1	5000013	INVESTIGACION Y DESARROLLO	INVESTIGACION	4		2	2		4	435.795	406.254	27.495		4	9505007**
Personal capacitado del INO	PLAN DE CAPACITACIONES	1	5000538	ESPECIALIDAD Y PERFECCIONAMIENTO	PERSONA CAPACITADA	550		150	150	150	150	350.150	245.150	5.700		550	Oficina de Personal
Plazas de capacitación con la finalidad de mejorar el nivel de personal de las unidades que acceden al INO coordinando con instituciones externas	ACOSO DE PERSONAS RESIDENTES AL HOSPITAL O EN LA UNIDAD DE OFTALMOLOGIA	20	5000538	ESPECIALIDAD Y PERFECCIONAMIENTO	PERSONA CAPACITADA	30					30	272.592	25.000	150.652		30	9505007**

Es Copia Fiel del Original  
Ministerio de Salud  
Instituto Nacional de Oftalmología

Psicólogo Grover Izquierdo Vicente  
FEDATARIO  
07 MAR 2013  
Fecha: 10.8.6  
Reg: 1086





MATRIZ N° 3a MATRIZ DE PLANIFICACION DE PRODUCTOS/ACCIONES OPERATIVAS Y ACTIVIDADES

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

OBJETIVO GENERAL DG2: Fortalecer el liderazgo institucional con valores morales como resultado de una óptima atención altamente especializada en beneficio de la población, especialmente a los sectores más vulnerables

Table with columns: RESULTADO ESPERADO, PRODUCTO, ACCIONES OPERATIVAS, META OPERATIVA, META FISICA, COD, DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES, META, UNIDAD, META FISICA, PROGRAMACION TRIMESTRAL AJUSTADA (I, II, III, IV), REQUERIMIENTO FINANCIERO AJUSTADO AL PIA (TOTAL, RUC, RUC, RUC, RUC, OTROS), META, CENTRO DE COSTO (UNIDAD ORGANICA)

Es Copia Fiel del Original
Ministerio de Salud
Instituto Nacional de Oftalmología

Psicólogo Grover Izquierdo Vicente
Fecha: 17 MAR 2013
Reg: 1086





MATRIZ Nº 3a  
MATRIZ DE PLANIFICACION DE PRODUCTOS/ACCIONES OPERATIVAS Y ACTIVIDADES

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
OBJETIVO GENERAL: OGI2: Fortalecer el liderazgo institucional con valores morales como resultado de una óptima atención altamente especializada en beneficio de la población, especialmente a los sectores más vulnerables

RESULTADO ESPERADO	# INDICIO	ACTIVIDADES OPERATIVAS	B/M	Y/E/A	C/M	ACT/ORGANIZ	UNIV.	METS	PROGRAMACION TRIMESTRAL AJUSTADA						TOTAL	MOP	RQU.C	OTRO	M.E.A.	CENTRO DE COSTOS/UNIDAD ORGÁNICA
									1	2	3	4	5	6						
Mejorar de servicios de diagnóstico y atención en forma oportuna y adecuada a las poblaciones vulnerables de atención de los ojos de la población de la región de la sierra	1	Atención en unidades de oftalmología	Atención	100%	100%	Atención	Atención	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Atención de Emergencias
		Atención en unidades de oftalmología	Atención	100%	100%	Atención	Atención	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Atención de Emergencias
Mejorar de servicios de diagnóstico y atención en forma oportuna y adecuada a las poblaciones vulnerables de atención de los ojos de la población de la región de la sierra	2	Atención en unidades de oftalmología	Atención	100%	100%	Atención	Atención	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Atención de Emergencias
		Atención en unidades de oftalmología	Atención	100%	100%	Atención	Atención	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Atención de Emergencias
Mejorar de servicios de diagnóstico y atención en forma oportuna y adecuada a las poblaciones vulnerables de atención de los ojos de la población de la región de la sierra	3	Atención en unidades de oftalmología	Atención	100%	100%	Atención	Atención	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Atención de Emergencias
		Atención en unidades de oftalmología	Atención	100%	100%	Atención	Atención	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Atención de Emergencias
Mejorar de servicios de diagnóstico y atención en forma oportuna y adecuada a las poblaciones vulnerables de atención de los ojos de la población de la región de la sierra	4	Atención en unidades de oftalmología	Atención	100%	100%	Atención	Atención	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Atención de Emergencias
		Atención en unidades de oftalmología	Atención	100%	100%	Atención	Atención	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Atención de Emergencias
Mejorar de servicios de diagnóstico y atención en forma oportuna y adecuada a las poblaciones vulnerables de atención de los ojos de la población de la región de la sierra	5	Atención en unidades de oftalmología	Atención	100%	100%	Atención	Atención	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Atención de Emergencias
		Atención en unidades de oftalmología	Atención	100%	100%	Atención	Atención	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Atención de Emergencias
Mejorar de servicios de diagnóstico y atención en forma oportuna y adecuada a las poblaciones vulnerables de atención de los ojos de la población de la región de la sierra	6	Atención en unidades de oftalmología	Atención	100%	100%	Atención	Atención	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Atención de Emergencias
		Atención en unidades de oftalmología	Atención	100%	100%	Atención	Atención	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Atención de Emergencias
Mejorar de servicios de diagnóstico y atención en forma oportuna y adecuada a las poblaciones vulnerables de atención de los ojos de la población de la región de la sierra	7	Atención en unidades de oftalmología	Atención	100%	100%	Atención	Atención	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Atención de Emergencias
		Atención en unidades de oftalmología	Atención	100%	100%	Atención	Atención	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Atención de Emergencias
Mejorar de servicios de diagnóstico y atención en forma oportuna y adecuada a las poblaciones vulnerables de atención de los ojos de la población de la región de la sierra	8	Atención en unidades de oftalmología	Atención	100%	100%	Atención	Atención	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Atención de Emergencias
		Atención en unidades de oftalmología	Atención	100%	100%	Atención	Atención	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Atención de Emergencias
Mejorar de servicios de diagnóstico y atención en forma oportuna y adecuada a las poblaciones vulnerables de atención de los ojos de la población de la región de la sierra	9	Atención en unidades de oftalmología	Atención	100%	100%	Atención	Atención	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Atención de Emergencias
		Atención en unidades de oftalmología	Atención	100%	100%	Atención	Atención	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Atención de Emergencias
Mejorar de servicios de diagnóstico y atención en forma oportuna y adecuada a las poblaciones vulnerables de atención de los ojos de la población de la región de la sierra	10	Atención en unidades de oftalmología	Atención	100%	100%	Atención	Atención	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Atención de Emergencias
		Atención en unidades de oftalmología	Atención	100%	100%	Atención	Atención	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Atención de Emergencias

Es Copia Fiel del Original  
Ministerio de Salud  
Instituto Nacional de Oftalmología

*Cam*

Psicólogo Generalista de Previcente  
FEDATARIO

Fecha: 07 MAR 2013

Reg: 1086





MINISTERIO DE SALUD PLAN OPERATIVO ANUAL 2,013

MATRIZ Nº 3a

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DE PRODUCTOS/ACCIONES OPERATIVAS Y ACTIVIDADES

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

OBJETIVO GENERAL OG 3: Fortalecer y estandarizar las normas, métodos y técnicas de las atenciones en salud ocular para disminuir la ceguera evitable especialmente en poblaciones vulnerables

RESULTADO ESPERADO	META OPERATIVA				META FISICA			PROGRAMACION TRIMESTRAL AJUSTADA						RECURSOS ASIGNADOS AL PIA		META META SIAF	CENTRO DE COSTEabilidad ORGANICATA				
	PROYECTO	ACCIONES OPERATIVAS	UNID	META	COD	ACTIVIDADES	UM	META	1	2	3	4	5	6	7			8	9	10	
Transferencia de conocimientos en los distintos niveles de atención en el sistema nacional de salud ocular con énfasis a prevenir la ceguera y el control de enfermedades oculares frecuentes y prevalentes		Estudios clínicos de prevención y control de enfermedades oculares frecuentes y prevalentes	1	1	1	ESTUDIOS CLINICOS EN SALUD OCULAR	INFORME	100	100	110	25	30	25	580,449	305,867	274,582					
Asesoría de salud comunitaria, prevención y promoción en los centros de salud de áreas céntricas y periféricas de la institución en beneficio de la población de manera integrada y equitativa a nivel nacional							EDUCACION, INFORMACION Y COMUNICACION DE SALUD														

Es Copia Fiel del Original  
Ministerio de Salud  
Instituto Nacional de Oftalmología

Psicólogo Grover Izquierdo Vicente  
FEDATARIO

07 MAR 2013

Fecha: 07 MAR 2013  
Hora: 10:06





**MATRIZ DE PLANIFICACION DE PRODUCTOS/ACCIONES OPERATIVAS Y ACTIVIDADES**

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

OBJETIVO GENERAL OGS: Mejorar la organización, ejecución y control de los recursos humanos, económicos y materiales de la institución para brindar atención eficiente en salud ocular, con criterios de equidad, efectividad, transparencia y oportunidad

RESULTADO ESPERADO	METAS OPERATIVAS		METAS FISICAS				PROGRAMACION TRIMESTRAL AJUSTADA					REQUERIMIENTO FINANCIERO AJUSTADO AL			CENTRO DE COSTO (UNIDAD ORGANIZACIONAL)	
	INDICADOR	UNIDAD	METAS	MOD	ACTIVIDADES	U.N.	METAS	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	TOTAL	P.O.	R.O.F.		OTROS
	DESCRIPCION															
Asesoramiento en el desarrollo de la gestión y planificación de los recursos humanos, económicos y materiales para mejorar la eficiencia de los recursos humanos.	Mejorar la dotación de recursos humanos	4000h	96	5000001	PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO	ACCION	96	34	34	24	24	552,500	432,664	150,436		Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
Mejorar el control y gestión de los recursos humanos, económicos y materiales para mejorar la eficiencia de los recursos humanos.	Desarrollar el cumplimiento de las normas y leyes	4000h	31	5000009	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	ACCION	31	7	7	7	7	281,500	274,356	17,508	Oficina Control Institucional	
Mejorar el control y gestión de los recursos humanos, económicos y materiales para mejorar la eficiencia de los recursos humanos.	Mejorar el control y gestión de los recursos humanos, económicos y materiales para mejorar la eficiencia de los recursos humanos.	4000h	1500	5000005	GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	1500	476	476	375	375	4,053,076	3,075,243	973,855	Oficina Ejecutiva de Planeamiento	
Componentes de los costos estándares	Control de los costos	4000h	28	5000155	SERVICIOS GENERALES	ACCION	28	7	7	7	7	1,589,112	722,607	846,104	Oficina de Servicios Generales	
Plan de desarrollo del personal	Pago al personal docente	5000h	12	5000110	SISTEMA DE PENSIONES	PLANILLA	12	3	3	3	3	490,873	490,873		Oficina de Personal	
Equipos biomédicos e instrumentales para diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de los ojos	Desarrollar el plan de mantenimiento de equipos biomédicos	5000h	1	5000155	MAINTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS	EQUIPOS	374	10	25	25	24	300,000	300,000		Oficina de Servicios Generales	

Es Copia Fiel del Original

Ministerio de Salud  
Instituto Nacional de Oftalmología

Psicólogo Grover Izquierdo Vicente  
FEDATARIO

Fecha: 27 MAR 2013 12:52

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico









DEPENDENCIA INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

CATEGORIA PRESUPUESTAL	CÓD. PRODUCTO	CÓD. SUBPRODUCTO	CÓD. SUBACTIVIDAD	CÓD. SUBACTIVIDAD	CÓD. SUBACTIVIDAD	ESTRUCTURA FUNCIONAL			PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL AJUSTADA							UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE									
						OBJETIVO GENERAL	INDICADOR	UNIDAD FUNCIONAL	U.F. /	CAD	ACTIVIDADES	OBJ.	UNIDAD	ACTIVIDADES	OBJ.		UNIDAD	ACTIVIDADES	OBJ.	UNIDAD					
01	006	0000	0001	0001	0001	Planificación estratégica	Nacional	Nacional	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	
02	006	0001	0001	0001	0001	Planificación estratégica	Nacional	Nacional	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO
03	006	0001	0001	0001	0001	Planificación estratégica	Nacional	Nacional	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO
04	006	0001	0001	0001	0001	Planificación estratégica	Nacional	Nacional	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	PERSONAL ADMINISTRATIVO

Es Copia Fiel del Original  
 Ministerio de Salud  
 Instituto Nacional de Oftalmología

FEDATARIO  
 Psicólogo Grover Izquierdo Vicente  
 Fecha: 07 MAR 2013  
 Reg.: 1086





## V. PROGRAMA DE INVERSIONES DE CORTO PLAZO

De acuerdo al acta de reunión autoridades entre el INO y OPI-MINSA con fecha 13 de junio del 2012, se acordó que el INO elabore el Plan Maestro de inversiones para lo cual el MINSA proporcionará los recursos económicos.

En tal sentido los proyectos "Mejoramiento de las unidades de apoyo del Instituto Nacional de Oftalmología " y "Ampliación y remodelación de los servicios de apoyo al diagnostico por laboratorio y reubicación de la residencia medica del Instituto Nacional de Oftalmología" quedan pendientes de ejecución a la espera del Plan Maestro de inversiones con el objetivo de asegurar su coherencia.

Es Copia Fiel del Original  
Ministerio de Salud  
Instituto Nacional de Oftalmología

  
.....  
Psicólogo Grover Izquierdo Vicente  
FEDATARIO

Fecha: 07 MAR 2013  
Reg: 1086



**VI. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL**

**EJERCICIO 2013**

Categoría Presupuestal	Proyecto Presupuestal	Actividad/Producto	Unidad de Medida	Cant. Meta	RECURSOS ORDINARIOS					RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			A TODA FUENTE	
					2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.1	2.3	2.6		
0018	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES				261,840	0	2,433,331	0	0	0	52,456	1,944,300	150,000	4,852,117
3000010	BRINDAR TRATAMIENTO A NIÑOS PREMATUROS CON DIAGNOSTICOS DE RETINOPATIA OFTALMOLOGICA	PERSONA TRATADA	50				50,000							50,000
3000011	EVALUACION DE TAMEZAS Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARACTAS	PERSONA TRATADA	1375				43,072							43,072
3000012	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARACTAS	PERSONA TRATADA	1500				924,164							924,164
3000013	EXAMEN DE TAMEZAS Y DIAGNOSTICO DE PERSONAS CON ERRORES REFRACTIVOS	PERSONA TRATADA	3400				396,885							396,885
3000014	BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON D. AGRESIVIDAD DE ESPECIES REFRACTIVAS	PERSONA TRATADA	4400				276,300							276,300
0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES				45,510	0	590,100	0	0	7,496	1,400,000	0	2,043,106	
3000157	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SEGUROS				45,510	0	593,200	0	0	7,496	1,400,000	0	2,006,206	
5001575	SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD		1				7,000							7,000
5001376	SEGURIDAD FUNCIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	410		45,510		593,200			7,496	1,400,000		1,986,206	
5003299	ANALISIS DE LA VULNERABILIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD		1				3,000							3,000
5003300	SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD		1				10,000							10,000
5000437	MONITOREO, VIGILANCIA Y PREPARACION PARA EL CONTROL DE DAÑOS A LA SALUD FRENTE A EMERGENCIAS				0	0	15,300	0	0					15,300
5003302	IMPLEMENTACION DE EMERGENCIAS DE SALUD	INFORME TECNICO	11				10,000							10,000
5003303	ORGANIZACION E IMPLEMENTACION DE SIMULACROS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	SIMULACION	5				5,300							5,300
5000438	CAPACIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA ATENCION EN SALUD FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	ESTABLECIMIENTO DE SALUD			0	0	16,000	0	0					16,000
5003304	CAPACIDAD DE EXPANSION ASISTENCIAL EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD ESTRATEGICO		1				6,000							6,000
503305	ATENCION DE SALUD Y MOVILIZACION DE BRIGADAS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	ATENCION	3456				10,000							10,000
3000439	DESARROLLO DE DOCUMENTOS TECNICOS Y ARTICULACION DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN SALUD	PLAN	1				5,000	0	0					5,000
0104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS				216,340	0	133,000	0	0	74,960	544,500	150,000	1,118,796	
3000289	ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III) EN MODULO HOSPITALARIOS (PRIORIDAD III)	PACIENTE ATENDIDO	18500		216,340	0	133,000	0	0	74,960	544,500	150,000	1,118,796	
3000284	ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III) EN MODULO HOSPITALARIOS (PRIORIDAD III)	PACIENTE ATENDIDO	18500		216,340	0	133,000	0	0	74,960	544,500	150,000	1,118,796	

Es Copia Fiel del Original  
Ministerio de Salud  
Instituto Nacional de Oftalmología

Psicólogo Grover Izquierdo Vicente  
FEDATARIO  
Fecha: 07 MAR 2013  
Reg: 1086





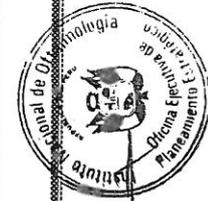
**INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA**

**MINISTERIO DE SALUD PLAN OPERATIVO ANUAL 2.013**

ACCIONES CENTRALES		1,588,565	3,145	2,426,232	0	97,448	973,086	80,000	3,168,496
9001	ACCIONES CENTRALES	1,588,565	3,145	2,426,232	0	97,448	973,086	80,000	3,168,496
3999999	SIN PRODUCTO	1,588,565	3,145	2,426,232	0	97,448	973,086	80,000	3,168,496
5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1,588,565	3,145	2,426,232	0	97,448	973,086	80,000	3,168,496
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	176,864	0	262,200	0	7,496	65,000	80,000	569,360
5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1,331,030	3,145	1,745,068	0	89,552	883,532	0	4,051,078
5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	17,501	0	237,556	0	0	8,700	0	254,157
		69,370	0	211,028	0	0	37,503	0	291,901
	<b>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS</b>	<b>3,570,634</b>	<b>501,216</b>	<b>3,735,867</b>	<b>3,455,411</b>	<b>1,239,800</b>	<b>17,111,995</b>	<b>270,000</b>	<b>29,864,920</b>
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3,570,634	501,216	3,735,867	3,455,411	1,239,800	17,111,995	270,000	29,864,920
2110204	MEJORAMIENTO DE LAS UNIDADES DE APOYO DEL INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA				1,864,230				1,864,230
2135276	AMPLIACION Y REFORMACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO POR LABORATORIO Y REUBICACION DE LA SERVICIA MEDICA DEL INSTITUTO				1,551,181				1,551,181
3999999	SIN PRODUCTO	3,570,634	501,216	3,715,864	0	1,239,800	17,111,995	270,000	26,469,509
5000446	APOYO A LA PENSACION FISCA	103,573		90,648		37,480	23,400		255,101
5000433	APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	78,902		63,600		22,488	17,500		182,490
5000538	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	81,000		1,000		130,392	60,500		272,692
5000730	EDUCACION, INFORMACION Y COMUNICACION DE SALUD	120,831		165,036		14,592	239,550		580,249
5000913	INVESTIGACION Y DESARROLLO	236,799		389,500		7,396	20,000		433,795
5001189	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	483,694		567,080		187,800	2,931,531		3,519,705
5001195	SERVICIOS GENERALES	22,407		700,500		7,996	838,708		1,569,111
5001210	SISTEMA DE PENSIONES		450,873						450,873
5001562	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	1,887,591	10,343	1,538,000		592,181	2,656,265	50,000	6,504,386
5001565	ATENCION EN HOSPITALIZACION	203,517		55,000		82,456	730,000	100,000	1,157,073
5001564	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	287,316		398,500		119,596	1,817,060	120,000	2,742,752
5001565	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO			300,000					300,000
5001565	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	104,906		31,000		37,460	7,797,500		7,970,886
	<b>SUB-TOTAL ****</b>	<b>5,421,039</b>	<b>504,361</b>	<b>8,433,437</b>	<b>3,455,411</b>	<b>1,449,784</b>	<b>20,029,583</b>	<b>500,000</b>	<b>39,885,533</b>
	<b>TOTAL GENERAL *****</b>		<b>17,936,248</b>			<b>21,949,285</b>			<b>39,885,533</b>

Es Copia Fiel del Original  
Ministerio de Salud  
Instituto Nacional de Oftalmología

Psicólogo Grover Izquierdo Vicente  
FEDATARIO  
Fecha: 07 MAR 2013  
Reg: 1086





**Anexo – Programación de tareas**

MATRIZ Nº 3.1  
MATRIZ DE TRABAJO ACCIONES OPERATIVAS Y TAREAS

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

OBJETIVO GENERAL 063: Mejorar el posicionamiento nacional e internacional del desarrollo e innovación de las investigaciones y capacitación de recursos humanos en salud ocular y posterior difusión extrainstitucional

RESULTADO ESPERADO	ACTIVIDAD OPERATIVA				TAREAS OPERATIVAS				CENTRO DE COSTO	REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL				PROGRAMACION TRIMESTRAL AJUSTADA				REQUERIMIENTO FINANCIERO AJUSTADO AL PIA 2013									
	PROYECTO	FOO	ACCIONES OPERATIVAS	UNIDAD	META	FOO	TAREA	UNIDAD		PROYECTO DE INVESTIGACION	UNIDAD	FOO	PROYECTO	UNIDAD	TOTAL	FOO	PROYECTO	UNIDAD	TOTAL	FOO	PROYECTO	UNIDAD	TOTAL				
Acciones de investigación que contribuyan a los avances científicos en oftalmología, especialmente en poblaciones vulnerables y escasos recursos	Investigaciones científicas en oftalmología, especialmente en poblaciones vulnerables y escasos recursos	E000533	E000533	INVESTIGACION Y DESARROLLO	INVESTIGACION	6	1.1.1	Elaboración de proyectos de investigación	Proyecto de Investigación	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1	1.000.000				
							1.1.2	Supervisión y monitoreo de las actividades relacionadas a la elaboración de proyectos de investigación	Informe	1	157.500	157.500	157.500	1	157.500	157.500	157.500	1	157.500	157.500	157.500	1	157.500	157.500	157.500	1	157.500
Formas de capacitación con la finalidad de mejorar el nivel de atención a los pacientes que acceden al servicio de oftalmología e imágenes	Personas beneficiarias del servicio	E000533	E000533	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	CAPACITACION	500	1.2.1	Capacitación de trabajadores	Personas capacitadas	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1	1.000.000				
							1.2.2	Plan de Desarrollo de Personal	Plan	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1	1.000.000
							1.2.3	Capacitación con talleres con instituciones nacionales e internacionales	Convenio	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1	1.000.000
							1.2.4	Talleres de capacitación con centros de investigación internacionales	Acción	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1	1.000.000
Eventos educativos en oftalmología	Personas beneficiarias del servicio	E000533	E000533	ESPECIALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO	ESPECIALIZACION	30	1.3.1	Espequeización y perfeccionamiento de médicos residentes en oftalmología	Personas capacitadas	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1	1.000.000				
							1.3.2	Espequeización y perfeccionamiento de médicos residentes en oftalmología	Personas capacitadas	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1	1.000.000

Es copia Fiel del Original  
Ministerio de Salud  
Instituto Nacional de Oftalmología

Psicólogo Grover Izquierdo Vicente  
EJECUTIVO

Fecha: 10/05/2013

Reg: 1086





**MINISTERIO DE SALUD PLAN OPERATIVO ANUAL 2013**

MATRIZ Nº 3.1  
MATRIZ DE TRABAJO ACCIONES OPERATIVAS Y TAREAS

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

OBJETIVO GENERAL OGI: Fortalecer el liderazgo Institucional con valores morales como resultado de una óptima atención al paciente en los sectores más vulnerables

RESULTADO ESPERADO	DESCRIPCION	COD	ACTIVIDAD OPERATIVA	N.º DE ACCIONES OPERATIVAS	N.º DE TAREAS	COD	DESCRIPCION DE TAREAS	UNIDAD	CENTRO DE COSTO	REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL				REQUERIMIENTO FINANCIERO AJUSTADO AL P.A. 2013			
										RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS FINANCIEROS	TOTAL	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS FINANCIEROS	TOTAL
Pacientes con diagnóstico de degeneración macular temprana	Ejecución de actividades de diagnóstico de degeneración macular temprana	500102	Ejecución de actividades de diagnóstico de degeneración macular temprana	50	2.1.1	2.1.1	Tratamiento de pacientes con diagnóstico de degeneración macular temprana	Fisioterapia	07010	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	
Pacientes con diagnóstico de degeneración macular temprana	Ejecución de actividades de diagnóstico de degeneración macular temprana	500103	Ejecución de actividades de diagnóstico de degeneración macular temprana	50	2.1.1	2.1.1	Tratamiento de pacientes con diagnóstico de degeneración macular temprana	Fisioterapia	07010	144,646	144,646	144,646	144,646	144,646	144,646	144,646	
Pacientes con diagnóstico de degeneración macular temprana	Ejecución de actividades de diagnóstico de degeneración macular temprana	500104	Ejecución de actividades de diagnóstico de degeneración macular temprana	50	2.1.1	2.1.1	Tratamiento de pacientes con diagnóstico de degeneración macular temprana	Fisioterapia	07010	1,887,264	1,887,264	1,887,264	1,887,264	1,887,264	1,887,264	1,887,264	
Pacientes con diagnóstico de degeneración macular temprana	Ejecución de actividades de diagnóstico de degeneración macular temprana	500105	Ejecución de actividades de diagnóstico de degeneración macular temprana	50	2.1.1	2.1.1	Tratamiento de pacientes con diagnóstico de degeneración macular temprana	Fisioterapia	07010	746,885	746,885	746,885	746,885	746,885	746,885	746,885	
Pacientes con diagnóstico de degeneración macular temprana	Ejecución de actividades de diagnóstico de degeneración macular temprana	500106	Ejecución de actividades de diagnóstico de degeneración macular temprana	50	2.1.1	2.1.1	Tratamiento de pacientes con diagnóstico de degeneración macular temprana	Fisioterapia	07010	4,112,890	4,112,890	4,112,890	4,112,890	4,112,890	4,112,890	4,112,890	
Pacientes con diagnóstico de degeneración macular temprana	Ejecución de actividades de diagnóstico de degeneración macular temprana	500107	Ejecución de actividades de diagnóstico de degeneración macular temprana	50	2.1.1	2.1.1	Tratamiento de pacientes con diagnóstico de degeneración macular temprana	Fisioterapia	07010	1,988,108	1,988,108	1,988,108	1,988,108	1,988,108	1,988,108	1,988,108	
Pacientes con diagnóstico de degeneración macular temprana	Ejecución de actividades de diagnóstico de degeneración macular temprana	500108	Ejecución de actividades de diagnóstico de degeneración macular temprana	50	2.1.1	2.1.1	Tratamiento de pacientes con diagnóstico de degeneración macular temprana	Fisioterapia	07010	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	
Pacientes con diagnóstico de degeneración macular temprana	Ejecución de actividades de diagnóstico de degeneración macular temprana	500109	Ejecución de actividades de diagnóstico de degeneración macular temprana	50	2.1.1	2.1.1	Tratamiento de pacientes con diagnóstico de degeneración macular temprana	Fisioterapia	07010	3,600	3,600	3,600	3,600	3,600	3,600	3,600	
Pacientes con diagnóstico de degeneración macular temprana	Ejecución de actividades de diagnóstico de degeneración macular temprana	500110	Ejecución de actividades de diagnóstico de degeneración macular temprana	50	2.1.1	2.1.1	Tratamiento de pacientes con diagnóstico de degeneración macular temprana	Fisioterapia	07010	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	
Pacientes con diagnóstico de degeneración macular temprana	Ejecución de actividades de diagnóstico de degeneración macular temprana	500111	Ejecución de actividades de diagnóstico de degeneración macular temprana	50	2.1.1	2.1.1	Tratamiento de pacientes con diagnóstico de degeneración macular temprana	Fisioterapia	07010	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	
Pacientes con diagnóstico de degeneración macular temprana	Ejecución de actividades de diagnóstico de degeneración macular temprana	500112	Ejecución de actividades de diagnóstico de degeneración macular temprana	50	2.1.1	2.1.1	Tratamiento de pacientes con diagnóstico de degeneración macular temprana	Fisioterapia	07010	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	
Pacientes con diagnóstico de degeneración macular temprana	Ejecución de actividades de diagnóstico de degeneración macular temprana	500113	Ejecución de actividades de diagnóstico de degeneración macular temprana	50	2.1.1	2.1.1	Tratamiento de pacientes con diagnóstico de degeneración macular temprana	Fisioterapia	07010	6,800	6,800	6,800	6,800	6,800	6,800	6,800	
Pacientes con diagnóstico de degeneración macular temprana	Ejecución de actividades de diagnóstico de degeneración macular temprana	500114	Ejecución de actividades de diagnóstico de degeneración macular temprana	50	2.1.1	2.1.1	Tratamiento de pacientes con diagnóstico de degeneración macular temprana	Fisioterapia	07010	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	
Pacientes con diagnóstico de degeneración macular temprana	Ejecución de actividades de diagnóstico de degeneración macular temprana	500115	Ejecución de actividades de diagnóstico de degeneración macular temprana	50	2.1.1	2.1.1	Tratamiento de pacientes con diagnóstico de degeneración macular temprana	Fisioterapia	07010	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	



Es Copia Fiel del Original  
Ministerio de Salud  
Instituto Nacional de Oftalmología

Psicólogo Grover Izquierdo Vicente  
PREDATARIO

Fecha: 07 MAR 2013  
Reg: 1086



MATRIZ DE TRABAJO ACCIONES OPERATIVAS Y TAREAS

Table with columns: RESULTADO ESPERADO, PROYECTO, ACTIVIDAD OPERATIVA, TAREAS, OBJETOS, UNIDADES, VALORES MONETARIOS, and RECURSOS. It details various ophthalmological services and their associated costs and resources.

Es Copia Fiel del Original
Ministerio de Salud
Instituto Nacional de Oftalmología
Psicólogo Grover Izquierdo Vicente
FEDATARIO
Fecha: 07 MAR. 2013
Reg: 1086





MINISTERIO DE SALUD PLAN OPERATIVO ANUAL 2.013

MATRIZ Nº 3.1

MATRIZ DE TRABAJO ACCIONES OPERATIVAS Y TAREAS

ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

OBJETIVO GENERAL OG 3: Fortalecer y estandarizar las normas, métodos y técnicas de las atenciones en salud ocular para disminuir la ceguera evitable especialmente en poblaciones vulnerables

RESULTADO ESPERADO	ACTIVIDAD OPERATIVA				TAREAS OPERATIVAS		CENTRO DE COSTO	REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL			REQUERIMIENTO FINANCIERO AJUSTADO AL PIA 2013																	
	PRODUCTO	CBO	ACCIONES OPERATIVAS	LUX	METAS	TAREAS		L.I.A.	GLOBAL	FO	RDF	PROOG	TRIMESTRAL AJUSTADA															
													I	II	III	IV	TOTAL	FO	RDF	PROOG								
Transferencia de conocimientos en los distintos niveles de atención en el sistema nacional de salud ocular con el fin de prevenir la ceguera y el control de enfermedades oculares recurrentes foratables	Educación, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE SALUD	SCOTED	INFORME AIC			Realizar investigaciones en salud ocular	Investigación					1	1	1	1													
												3.1.1																
												3.1.2																
												3.1.3																
Alcance de salud en Nivel, Promoción y prevención en los programas que van desde el nivel de institución en beneficio de la población de menores recursos económicos a nivel nacional. Inseguros						Educar y documentar al personal sobre salud ocular	Documento		772.552	407.310	365.278	1	1	1	1	590.442	305.557	274.552										
												3.1.4																
						Elaborar estadísticas técnicas en regiones para desarrollo de actividades preventivas promocionales	Informe					32	32	32	32													
												3.1.5																
						Supervisión y monitoreo de las actividades administrativas del INO	Informe					32	32	32	32													
												3.1.6																

Es Copia Fiel del Original  
Ministerio de Salud  
Instituto Nacional de Oftalmología

Psicólogo Grever Izquierdo Vicente  
FEDATARIO

Fecha: 07 MAR 2013  
Reg: 10816

